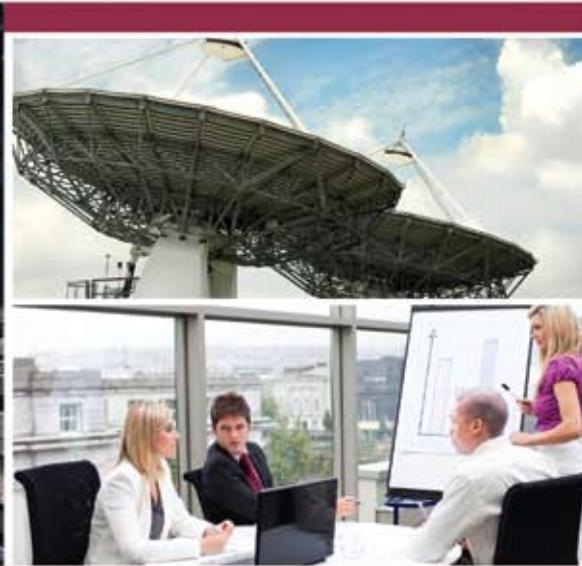




# LÍDER EN SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA SISTEMATIZACIÓN DE APUESTAS



# Abrimos las puertas y ¡crecimos!



Hace casi cuatro años que nos tocó asumir el compromiso de administrar un área muy importante para toda organización, ya sea gubernamental o privada, como es el área de la comunicación y administración.

En ese momento la primera pregunta fue ¿dónde estamos parados?, ¿cómo nos ven desde afuera?, y fundamentalmente: ¿cómo se siente la gente trabajando para nosotros?

Después de un relevamiento inicial pudimos notar que la realidad de **Lotería** distaba mucho de lo deseable en la materia: la imagen institucional hacia fuera no era la mejor; las carencias de la organización interna y falta de estructuras jerárquicas atentaban contra la eficiencia del trabajo, dilapidando esfuerzos y debilitando la posibilidad de generar un buen ambiente laboral. Y pusimos manos a la obra.

Partimos de la premisa que las Relaciones Institucionales tienen por objetivo fundamental establecer, mantener y fortalecer los vínculos con otras entidades de los sectores públicos y privados, lo que tratamos de lograr con el apoyo de las distintas áreas internas de la organización.

Así, construimos relaciones y políticas sólidamente cimentados en una honrosa historia, sintetizada en “**Prestigio y Compromiso Social**”, que lejos de ser un slogan es un principio y meta que identifica nuestra misión; y en marcha ya, abrimos las puertas de la institución al diálogo con nuestros trabajadores, nuestros proveedores, nuestros agencieros y subagencieros, con el periodismo, con la sociedad misma, ya que en última instancia sólo servimos si a ella somos útiles.

Nos enriquecimos con aportes de todos; ayudamos a enraizar la identidad de nuestra institución; hicimos cirugías, en algunos casos mayores; transparentamos y democratizamos la inversión publicitaria sin desconocer las jerarquías mediáticas, e implantamos el trabajo interdisciplinario con las demás jurisdicciones provinciales, a efectos de que nuestra publicidad en los eventos logre la mayor efectividad posible en su doble misión de publicidad comercial y apoyo a encuentros culturales, educativos, formativos, deportivos y sociales que aporten a un desarrollo integral de la provincia.

Probablemente este último haya sido uno de los conceptos más difíciles de implementar, porque en el marco cultural del pasado muchos entendían erróneamente que Lotería de Santa Fe era una caja al alcance de los traficantes de influencias, destinada a regalar dinero, como si nuestros fondos no revistieran el carácter de fondos públicos y, por ende, con la obligación de ser invertidos con racionalidad y transparencia.

Después de desarrollar durante más de tres años nuestros conceptos administrativos y de gestión, hoy podemos afirmar que hemos avanzado; pero tal vez lo más significativo sea que la superación de la calidad organizacional ha sido asumida por todas y todos los que diariamente construimos la nueva imagen de la prestigiosa Lotería de Santa Fe.

Y podemos aseverar sin temor a equivocarnos, que además la hemos posicionado en función de su historia y trayectoria en el concierto del universo lúdico argentino, volviendo a desempeñar nuestro rol en la **Asociación de Loterías y Casinos Estatales de Argentina**.

Contamos hoy con una lotería basada en la transparencia, de puertas abiertas a quienes necesiten decir algo, exponer sus iniciativas o preocupaciones; somos los revolucionarios del diálogo, que construimos en equipo, con participación y transparencia; y vamos por más, porque los nuevos desafíos organizacionales y tecnológicos nos obligan a esforzarnos para continuar en la cresta de la ola del progreso y el desarrollo social.

Hugo A. Rodríguez  
Director Pcial. de Administración y Relaciones Institucionales



**JORNADA FEDERAL DE JUEGO RESPONSABLE .06**



**CELEBRAMOS EL DÍA DEL TRABAJADOR .24**



**35 NUEVOS MILLONARIOS .35**

**Staff**

**Redes** es la revista de Lotería de Santa Fe para su Red de Agencias Oficiales y empleados de la Institución.

**Contacto:** Caja de Asistencia Social Lotería de Santa Fe  
**calle:** Ira. Junta 2724  
**tel:** 54+ (0342) 4573768/ 4573771 /4573774/ 4572510/ 4572508  
**e-mail:** informacion@loteriasantafe.gov.ar  
**web:** www.loteriasantafe.gov.ar

**Agradecimientos:** A todos aquellos que colaboraron para que esta edición sea posible.

La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que éstas sean necesariamente compartidas por **REDES**.

Abrimos las puertas y ¡crecimos!  
*Editorial* p. 03

Los rostros de este trabajo  
*Nosotros* p. 05

ALEA aprobó la constitución de un organismo sobre juego responsable  
*Institucional* p. 15

Primeras Jornadas Nacionales de programas de Juego Responsable  
*Institucional* p. 16

En materia de Juego Responsable  
*Institucional* p. 19

La caja de Asistencia Social será su secretaría administrativa  
*Institucional* p. 20

Lavado de activos y financiamiento del terrorismo  
*Institucional* p. 21

La formación es transformadora  
*Institucional* p. 22

Palabras de agradecimiento  
*Institucional* p. 27

Seminario de gestión para un fútbol mejor  
*Novedades* p. 28

Entrevista a Pablo Catán  
*Institucional* p. 30

Enzo Volken, la voz del Quini 6  
*Conociéndonos* p. 32

Mayo: récord histórico de distribución  
*Distribución de utilidades* p. 34

Un nuevo convenio para seguir creciendo  
*Institucional* p. 36

Entrevista a Luis Courault  
*Institucional* p. 37

Los agencieros también crecen  
*Novedades comerciales* p. 38

Los mejores, con la mejor  
*Novedades* p. 40

Gran premio Quini 6  
*Institucional* p. 42

Definiciones sobre la Boleta Única en Santa Fe  
*Novedades* p. 43

Una gran reforma, un mejor ambiente laboral  
*Institucional* p. 44

Agencia oficial Las Vegas  
*Novedades* p. 46

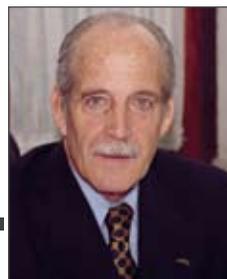
Una propuesta Cultural  
*Gobierno provincial* p. 48

Abierta la convocatoria  
*Novedades comerciales* p. 50

# LOS ROSTROS DE ESTE TRABAJO

Estas son las caras de los hombres y mujeres que día a día trabajan para mejorar la calidad del servicio de Lotería de Santa Fe. Son las autoridades de una institución que busca mejorar continuamente a través de una intensa agenda de acción social. Con nombre y apellido.

C.P.N.  
**Angel José Sciara**  
*Presidente - Ministro de Economía  
de la Prov. de Santa Fe*



**Sr. Alfredo Luis Cecchi**  
*Vice-Presidente Ejecutivo*

[alfredococchi@loteriasantafe.gov.ar](mailto:alfredococchi@loteriasantafe.gov.ar)



**Hugo A. Rodríguez**  
*Director Pcial. de Administración  
y Relaciones Institucionales*

[hugorodriguez@loteriasantafe.gov.ar](mailto:hugorodriguez@loteriasantafe.gov.ar)



**Héctor A. Belletti**  
*Director Pcial. de Juegos y Explotación*

[hectorbelletti@loteriasantafe.gov.ar](mailto:hectorbelletti@loteriasantafe.gov.ar)



**Dra. Claudia Lassaga**  
*Directora Pcial. de Auditoría y  
Control de Gestión*

[claudialassaga@loteriasantafe.gov.ar](mailto:claudialassaga@loteriasantafe.gov.ar)



**Sr. Enrique Ángel Ucedo**  
*Director General*

[enriqueucedo@loteriasantafe.gov.ar](mailto:enriqueucedo@loteriasantafe.gov.ar)



C.P.N.  
**Viviana Mónica Governo**  
*Directora General Económico  
Financiero*

[monicagoverno@loteriasantafe.gov.ar](mailto:monicagoverno@loteriasantafe.gov.ar)



C.P.N.  
**Jorge Alberto Bossio**  
*Director General Juegos de Azar*

[jorgebossio@loteriasantafe.gov.ar](mailto:jorgebossio@loteriasantafe.gov.ar)



**Dra. Mónica  
Beatriz Calderón**  
*Directora General de  
Comercialización*

[monicacalderon@loteriasantafe.gov.ar](mailto:monicacalderon@loteriasantafe.gov.ar)



**Sr. Gustavo Rivera**  
*Director General de Casinos y Bingos*

[gustavorivera@loteriasantafe.gov.ar](mailto:gustavorivera@loteriasantafe.gov.ar)



**Dra Estela  
Viñoles de Favero**  
*Directora General de  
Asesoría Letrada*

[estelavinoles@loteriasantafe.gov.ar](mailto:estelavinoles@loteriasantafe.gov.ar)



## JORNADA FEDERAL DE JUEGO RESPONSABLE

*Santa Fe fue sede de la 1ª Jornada Federal de Juego Responsable, desarrollada en la ciudad capital los días 13 y 14 de abril con la presencia de representantes de todas las Loterías Estatales argentinas y de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas de la República Oriental del Uruguay. Vale destacar que se logró un elevado nivel en la exposición de los disertantes especialistas en la materia y se advirtió un gran interés de todos los asistentes en conocer el desarrollo y la implementación de políticas que, promoviendo el Juego Responsable, prevengan la compulsión.*

- En su discurso inicial, y tras las referencias protocolares, el Vicepresidente Ejecutivo de la CAS-Lotería de Santa Fe y Vicepresidente de ALEA, **Alfredo Luis Cecchi**, ofreció a los participantes del evento su "bienvenida a tierra santafesina; a la tierra de la mejor cerveza del país; a la tierra de la mayor producción y productividad de soja; a la de la mayor cuenca lechera argentina; a la que ofrece los

más sabrosos dorados, bogas y surubés; en fin, a la tierra de un pueblo en el que -como seguramente todos a los que representan esta pléyade de banderas de las provincias argentinas y de América- sus mujeres y hombres suscriben mayoritariamente los valores de la cultura del trabajo. No obstante ello, Santa Fe constituye también uno de los mayores mercados lúdicos del país.

Tanto es así que nuestra Lotería de Santa Fe duplicó en los últimos tres años sus ingresos y utilidades: en 2010 recibió cerca de 600 millones de apuestas en los juegos que administra, e ingresaron a sus arcas más de 1.500 millones de pesos, que dejaron utilidades por 220 millones de pesos, debidamente depositados en cuentas oficiales de los Ministerios de Salud Pública, Educación, Innovación y Cultura, Trabajo, y Promoción Social.

En el primer trimestre de este año, nuestros ingresos

totales aumentaron el 32%, las apuestas recibidas lo hicieron en el 11%, las utilidades significaron un 40% más con respecto al mismo período del año anterior y, en ese marco, no es exagerado afirmar que en los tres casinos radicados en la provincia, se mueven más de 1.000 millones de pesos por mes.

Según el Mapa del Juego que acertadamente confeccionó ALEA el año pasado, las cifras que significan la magnitud del juego son proporcionalmente similares a las de otras provincias argentinas y creemos necesario exponerlas así, con absoluta claridad, para que podamos dimensionar con realismo la verdadera importancia económica, social y cultural del mercado lúdico argentino, que se ha visto expuesto en los últimos años a un crecimiento considerable.

Y como todo desarrollo e incremento de la actividad económica, también el desarrollo del mercado lúdico conlleva cosas positivas y otras no tanto. Entre estas últimas, la compulsión hacia el juego, que ha sido definida como enfermedad por la Organización Mundial de la Salud, es una de las que más nos preocupa y nos ocupa: por eso las Loterías Estatales de Argentina venimos de aprobar 15 días atrás, en nuestra reunión de Junta Ejecutiva en San Luis, incluir en el orden del día de la próxima Asamblea Anual de la Institución de mayo en Santa Rosa de La Pampa, la constitución de una Comisión Federal Permanente de Juego Responsable como ámbito de estudio y reflexión para que todos nuestros recursos humanos y técnicos dispongan de la información necesaria a la hora de fijar e implementar políticas públicas.

Nos consta que ha sido una



preocupación persistente de las Loterías Estatales en los últimos años, el generar los mecanismos necesarios para implementar políticas de prevención hacia el juego compulsivo, seguramente, esa misma responsabilidad nos ha llevado a todos a la masiva participación en este evento.

El primer paso para superar cualquier problema u obstáculo es asumirlo, y nosotros reconocemos que existe juego compulsivo. El segundo paso es dimensionarlo en su justa magnitud: ni ignorarlo, como pretenden los que creen que con la enfermedad se puede lucrar, ni exagerarlo, a lo que tienden quienes creen que la realidad se cambia por decreto.

Y en la tarea de desmitificar la cuestión del juego compulsivo, que –reitero– no ponemos en duda ni su existencia ni su importancia, debemos afirmar que epidemiológicamente

no se podría decir que tenga una prevalencia significativa frente a otras cuestiones de la salud pública; pero aunque sean relativamente pocos los que lo padecen en mayor o menor gravedad, debe el Estado asumir un rol activo como garante de la salud con un concepto integral y universal.

En esa realidad, en nuestro Programa de Autoexclusión, durante el segundo semestre de 2010 tuvimos un caso cada casi 20.000 ingresantes a los casinos, lo que dimensiona en su real significación el impacto de quienes asumen la necesidad de autoimponerse barreras a su conducta.

No obstante, y a pesar de esa baja incidencia epidemiológica, las Loterías Estatales estamos convencidas de la necesidad de profundizar y fortalecer nuestros Programas de Juego Responsable, porque no nos alcanza con explotar comercialmente los



juegos que administramos y combatir los bolsones de juego clandestino que aún restan. La participación que del Estado se demanda es más abarcativa, más comprensiva, más profunda, más compleja, y debe ser sustentable en el tiempo.

Por eso estamos aquí. Para expresar propuestas, narrar experiencias y formular lineamientos que, a no dudar, serán de utilidad para todos los que tenemos que implementar políticas públicas en defensa de los derechos y la salud del pueblo.

Finalmente, vaya mi agradecimiento a todos por vuestra participación, en particular a aquellos que se movilizaron desde el exterior o de zonas internas lejanas, y mi reconocimiento al personal tanto de ALEA como de Lotería de Santa Fe por el esfuerzo y el empeño que pusieron en la organizaron la Jornada.

¡¡¡Feliz estadía en Santa Fe y provechosas y útiles deliberaciones!!!”.

► A su turno el CPN **Roberto López**, Presidente de Lotería Nacional y Presidente de ALEA, habló en nombre de las entidades que representa para “poner especial énfasis en la presencia de los señores Ministros de Economía y Salud Pública, que jerarquizan y

prestigian este Seminario.

Funcionarios de las distintas loterías estatales, funcionarios de la hermana República del Uruguay, empleados que atienden esta problemática: nos reúne hoy aquí una temática que ha sido abordada en los últimos años con un alto nivel de compromiso por las loterías estatales argentinas: la promoción de una gestión responsable de los juegos de azar y el compromiso social a través de la capacitación permanente de los recursos humanos en nuestras organizaciones, sumándose a las presentes Jornadas Federales de Juego Responsable y a los proyectos que ALEA propone a tales efectos.

En sus 40 años de vida, ALEA ha legitimado la cultura organizacional del pleno respeto hacia sus grupos de interés, entendiendo a la comunicación y a la capacitación como los ejes fundamentales en la implementación de las políticas de responsabilidad social corporativa y juego responsable.

Nos proponemos redoblar la apuesta reforzando el compromiso ético asumido, entendiendo que el mero cumplimiento de la ley resulta insuficiente en los tiempos que corren. Creemos que nuestros grupos de interés exigen un cambio a nivel global que impulse acciones

cuyo fin último sea el bienestar de la comunidad, integrándose a la misión y visión institucional de comercializar productos lúdicos de una forma responsable y transparente.

Hoy los prestigiosos ponentes de este seminario, con su vasta experiencia y destacada participación en distintos organismos nacionales e internacionales, nos pondrán al corriente de los diversos y mejores métodos para la implementación de políticas de responsabilidad social y gestión responsable del juego, adecuadas a cada contexto laboral, sociocultural y político.

Este intercambio de información nos permitirá contar con las herramientas necesarias para brindar una protección al público en general y promover el sano entretenimiento. La implementación de estas políticas, que generen valor agregado en nuestros empleados, proveedores clientes y público en general, es una muestra patente de la convicción que existe en las Loterías, a favor del fortalecimiento del Estado, tanto en lo que hace a su gestión interna como también lo referido a su importante rol como regulador de la actividad, ya que se reconoce como imperiosa la necesidad de que las políticas económicas y sociales de los organismos oficiales se vinculen

expresamente con el desarrollo y fomento de la responsabilidad social empresaria y el juego responsable.

Por último quiero también destacar y agradecer a Lotería de Santa Fe por todas las atenciones que hemos recibido en esta hermosa provincia. Agradecer a todos los ponentes, y tratar de transmitir las experiencias a todos los funcionarios de todas las loterías nacionales para que cada una en su jurisdicción ponga lo mejor al servicio del bien público”.

Por su parte, el Sr. Ministro de Salud de la Provincia, Dr. Miguel Ángel Cappelletti, participó de la jornada como el máximo referente sanitario de Santa Fe. En ese marco dijo: “Sean todos bienvenidos a esta provincia, que es la provincia donde nació el federalismo. La provincia y la ciudad donde estuvo el primer manifiesto de Constitución Nacional del Brigadier Estanislao López; donde se juro por primera vez nuestra Constitución, en 1853, y donde se reformó la Constitución Nacional en 1994. Pero esta provincia, con su historia y su riqueza, tiene algo que la caracteriza y la ubica a la altura de las circunstancias: tiene un pueblo maravilloso que trabaja solidariamente, se junta, generando redes, y permite que podamos avanzar en un cambio fundamental en el trabajo.

Cuando empezamos a trabajar en conjunto con las autoridades de la Lotería sabíamos que el juego es un hecho que uno hace voluntariamente. Es un hecho cultural que permite la sociabilización y los vínculos, pero que también puede llegar a ser un problema de salud sumamente importante. Por eso la ley vigente en la provincia ordena publicitar que el juego compulsivo daña la salud. Pero tal como también decía el Vicepresidente Cecchi, las leyes solas no son suficientes para evitar los problemas que genera esta adicción, que no es

una adicción a sustancias, pero que igualmente genera daños a la salud cuando el juego es compulsivo. Por eso hemos capacitado a mucha gente en la provincia, al menos en tres de los cinco nodos en los que hay casinos.

Estamos haciendo una gran promoción en todo lo que significa el juego responsable. El domingo pasado en esta ciudad, y muy cerca de aquí, se corrió la competencia del TC 2000. Nuestras promotoras estuvieron allí dando información, volantes a todos los presentes, para que sepan cómo deben comportarse ante esta situación. Sé que hay registros, lo decía Alfredo Cecchi, sobre la provincia de Santa Fe, y seguramente debe haber en otras provincias, pero creo que esta Primera Jornada Federal, más allá de todo lo que puedan debatir y trabajar sobre la responsabilidad social, resulta absolutamente indispensable para poder llevar adelante los hechos que permitan evitar los daños que causa el juego compulsivo: la creación de una gran red de redes que nos involucre a todos.

Cuando uno trabaja en red, trabaja en el lenguaje de los vínculos, de las asociaciones y asume la heterogeneidad. Nada de lo que pasa en un punto de la red es ajeno a otro punto. No hacen falta más legislaciones, hace falta tener

conciencia empresarial, conciencia de Estado, responsabilidad ciudadana para poder todos disfrutar del juego y que éste no nos genere problemas que después tengamos que lamentar.

Hace mucho tiempo se escuchaba hablar sobre los suicidios que se producían después de haber perdido fortunas en un casino. Hoy no queremos escuchar eso. Los periodistas preguntaban cómo es posible que haya un cajero automático allí. Se podrá discutir si éstas normativas deben ser cambiadas.

Pero lo que sí debemos discutir es cuál es nuestra responsabilidad como Estado, los empresarios en su responsabilidad social y los ciudadanos como ciudadanos, aquellos que tenemos que hacer la solidaridad; y cuando hablamos de solidaridad decimos que cada uno es responsable por el otro. Nosotros tenemos que dar todas las herramientas necesarias para evitar el juego compulsivo. Pero también tenemos que tener nuestra propia responsabilidad para evitar esta adicción, que genera daños y denigra a la condición humana.

Por eso estamos muy contentos de estar aquí, de haber trabajado más allá de los beneficios que el juego da al Ministerio y a los otros ministerios cuando se reparten utilidades



que permiten acciones de salud; pero fundamentalmente nuestro compromiso es con la gente. Toda la gente aquí presente no es poca, pero necesitamos cada vez más ir entre todos caminando hacia esa sociedad, en un país que nos permita disfrutar del juego, pero como un hecho voluntario y popular. Un hecho que sociabiliza, un hecho que genera vínculos y, fundamentalmente, que genera una sociedad cada vez mejor, que merezca ser vivida por todos los argentinos. ¡Muchas Gracias!”.



► Por último se pronunció el Sr. Ministro de Economía de la Provincia, Dr. **Ángel Sciara**, quien también puso el eje en la importancia de atacar las consecuencias del juego compulsivo: “Bienvenidos a nuestra provincia, la provincia que hace que la Argentina pueda, la provincia del federalismo y de la producción, la provincia que intenta un cambio fundamental en la manera de hacer política y de gestionar y aprender de las necesidades de los ciudadanos.

Este evento, esta Primera Jornada Federal de Juego Responsable, es una muestra de ello. No es fácil para mí decir palabras distintas a las que ya han expresado mis predecesores. Sin embargo, déjenme ensayar algunas ideas acerca de este hecho cultural que es el juego, como lo señalaba el Dr. Capiello.

El hombre como ser lúdico, el hombre como homo-sapiens, a veces parece dejar de ser sabio y cae en distorsiones, transgresiones y errores. El juego aparece en la cultura que se crea, que se hace, es un fenómeno social que se construye. El juego aparece de distintas maneras en el hombre. El juego aparece como el deporte. Inventamos juegos deportivos permanentemente. Hay viejos juegos,

como el juego de pelota de los aztecas, que se convierten después en otros juegos, como el críquet, el croquet, y bienvenido sea el invento, la creación, la regulación de estos juegos.

El juego aparece como conciencia, y entonces tenemos los juegos más simples, que juegan nuestros hijos: el ludo, las damas y el ajedrez. En las damas se trata de ver quien le puede ganar a la dama, cuántas movidas se pueden hacer. Luego se inventa una computadora que le puede ganar a la dama o al ajedrez, y entonces avanzamos incluso en mejorar el juego y mejorar la computación. Pero también la ciencia utiliza el juego, y entonces (y los economistas lo sabemos muy bien), encontramos a Von Newman y Borgestein creando la teoría de los juegos, y a John Nash, aquel de la mente brillante, que recompone la teoría del juego y avanza jugando para tratar de encontrar cómo se resuelven los problemas a través de la cooperación y de la solidaridad.

Pero también tenemos el juego como negocio, como decía Alfredo. El mercado del juego. Y con este mercado aparecen también ciertas transgresiones, efectos no deseados, como el lavado de dinero. Y también eso se está tratando con total

responsabilidad, y bienvenido sea que así lo hagamos. Pero lo último, lo que aparece y nos convoca es el juego como enfermedad, el juego como adicción, el juego compulsivo. Quizás no sea lo relevante la cantidad de jugadores compulsivos o enfermos por el juego. El problema es la calidad. Existen personas que son adictas o enfermas en ese sentido. Y esto me trae a la mente, y quizás sería interesante ponerlo en la bibliografía básica, la lectura obligada para muchos de nosotros y de ustedes de El Jugador, de Dostoievski. Si alguien quiere saber lo que es la compulsión del juego hay que leer a Dostoievski. Es una novela muy corta, pero ahí está con total crudeza, con total dureza, con total gravedad, lo que significa el juego, las transformaciones personales e individuales, las transformaciones sociales que se generan a partir de la compulsión por el juego.

Evidentemente éste es el punto que tenemos que atacar, que tenemos que mejorar, que tenemos que trabajar, y por eso estamos aquí, por eso ustedes están aquí, y bienvenido sea. Algunos avances se han hecho: la incorporación del autoexcluido no es un tema menor, evidentemente. Incluso trata de dignificar a la propia persona que se reconoce como adicta y, temiendo las

consecuencias de esa adicción, acepta y se predispone para ser autoexcluido en las casas de juego.

Creo que tenemos que seguir avanzando en ese sentido y tenemos que compartir las responsabilidades que le caben al Estado, a los particulares y a los empresarios acerca de tomar el juego como un negocio, pero que ese negocio respete ciertas reglas; y creo que las reglas que tiene que respetar no son las reglas del mercado. Las reglas que debe respetar ese negocio son reglas sociales, reglas que tienen que ser impuestas por el Estado pero definidas desde un punto de vista social, consensuadas entre todos los involucrados: El Estado, ustedes e incluso los jugadores, porque si el mercado llega a ser el rector del negocio del juego podemos terminar muy mal. En este sentido, como en otros, el mercado no se auto regula. El mercado trata de generar cada vez más y más juego, independientemente de los aspectos que deben ser cuidados y que estamos cuidando.

Nuestro Gobierno, en este sentido, trabaja a través de nuestra Caja de Asistencia Social, de nuestra Lotería, con Alfredo y con todo su gran equipo, para tener un mejor mercado del juego en la provincia de Santa Fe.

Evidentemente también es un negocio, y tratamos de hacer buenos negocios con el juego. Por eso estamos en relaciones con Uruguay; seguramente habrá relaciones con otros países para ver de qué manera uno podría exportar el juego como negocio, el juego como mercado, pero siempre garantizando la calidad y las reglas de manejo de este mercado.

También estamos dando a los recursos que provienen del juego un uso social intenso, profundo e importante. Nuestros recursos van a cultura, van a educación, salud, deportes,

desarrollo social. Es decir, tratamos de mejorar permanentemente no sólo la cantidad sino también el destino de esos recursos. Por esa razón, esta convocatoria, esta Jornada Federal, este trabajo de ustedes acerca de discutir la responsabilidad social empresarial y la búsqueda de un pueblo responsable, nos parece de suma importancia: lo hemos acogido con total beneplácito y esperamos que las conclusiones sean realmente buenas en el sentido de avanzar en la incorporación de una mejor calidad en el juego que tenemos en la provincia de Santa Fe y el país".



# OTRAS PONENCIAS

En representación del organismo anfitrión de las jornadas (Lotería de Santa Fe) el Sr. Enrique Ucedo presentó un informe titulado "Seminario sobre Transparencia del juego". En el mismo se explica cómo los organismos administradores de juegos de azar, en su papel de controladores y reguladores, deben asegurar que la actividad se realice en forma socialmente responsable. También detalló el funcionamiento del complejo mecanismo de control sobre agencias de lotería y salas de juego, explicando los recursos humanos y tecnológicos que lo hacen posible.

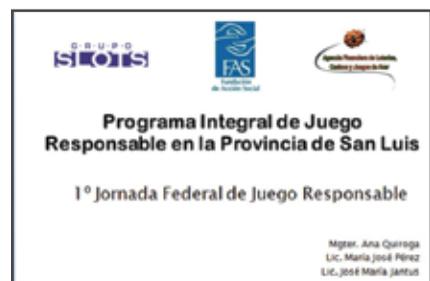
## Seminario Transparencia del juego

Presentación  
Sr. Enrique Ucedo

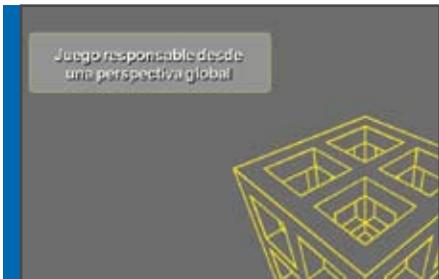


La conferencia "Políticas de Prevención: Educación para la Salud", estuvo a cargo de la Licenciada Mayra Galucci, de la Lotería Nacional Sociedad del Estado. En ella analizó la importancia de la formación para la lograr el bienestar de la comunidad, la responsabilidad social de las empresas en materia de juego responsable y las instancias primarias, secundarias y terciarias del programa preventivo. Por la misma institución, la Doctora María Ferreras abarcó los principios fundamentales que constituyen la Responsabilidad Social Corporativa.

La presentación a cargo de la Magíster Ana Quiroga, el Licenciado María José Pérez, y el Licenciado José María Jantus, describió la experiencia del "Programa Integral de Juego Responsable en la Provincia de San Luis", desde sus orígenes -en el año 2008, con la capacitación y creación del programa asistencial al jugador compulsivo- hasta la actualidad. Posteriormente se concretó un abordaje integral de la ludopatía, que incluye al Estado, las ONGs y las empresas, como así también las iniciativas concretas tomadas en materia de prevención.



En representación de City Center Rosario y Casino Club, Susana Gonzales expresó -en su ponencia sobre "Responsabilidad Social Empresaria y Juego Responsable"- el constante compromiso de la empresa con el progreso social, cultural y económico de la región. Entre las actividades impulsadas, destacó el auspicio a deportistas que compiten en ámbitos locales, regionales o nacionales; la construcción de centros de asistencia para personas con capacidades diferentes; la colaboración con los entes de turismo; y la creación de espacios para el desarrollo de espectáculos culturales, entre otras. Asimismo, analizó el Programa de Juego Responsable llevado a cabo por el casino, que consiste en utilizar el conocimiento y la información como principal herramienta de prevención.



En representación de Lotería de Entre Ríos, el contador Silvio Vivas comenzó su exposición titulada "Juego responsable desde una perspectiva global", enfocándose en los distintos aspectos que comprende la ludopatía y un estudio de la problemática a nivel mundial, nacional y provincial. Luego se refirió a las distintas responsabilidades de los organismos públicos en tareas que implican regular, administrar y concientizar acerca de los juegos de azar, como así también el compromiso que deben asumir las empresas que representan el sector privado.

El Doctor Santiago Azocar explicó el "Programa Permanente de Juego Responsable de la Provincia de Córdoba". Su discurso incluyó una definición exhaustiva del juego compulsivo, señalando características fundamentales de esta afección. Luego detalló los procedimientos llevados a cabo en hospitales provinciales y a través de una línea telefónica gratuita, con funcionamiento las 24 hs. y atendida por profesionales de la salud para la recepción de llamadas de crisis.



La Doctora María Julieta Cahe fue la encargada de presentar el "Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo de la Provincia de Buenos Aires". Además de narrar su historia y sus principales objetivos, leyó un test diseñado para diagnosticar la ludopatía.

Desde la hermana República Oriental del Uruguay, llegó la Psicóloga Mirian García, representando a la Dirección General de Casinos, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas. En su exposición detalló los lineamientos fundamentales de un programa de prevención y tratamiento de la ludopatía, creado en conjunto con la cátedra de Psiquiatría de la Universidad de La República. Luego explicó el proceso de autoexclusión que pueden llevar a cabo los usuarios, y los procedimientos para el funcionamiento del mismo.





La Licenciada en Psicología Wanda Patricia Leitner, consultora del “Programa de Promoción y Orientación hacia un Juego Responsable” diseñado en la provincia de Neuquén, dictó su charla en base a la descripción de las estrategias implementadas en ese distrito en materia de comunicación y educación, como así también la capacitación en distintos niveles de los empleados de casinos. Luego se detalló el funcionamiento de un Área Técnica de Investigación que se mantiene en permanente contacto con salas de juego y agencias de lotería, recabando estadísticas y realizando análisis sobre el juego compulsivo.

Los Sres. Roggerone y Zanetta fueron los encargados de presentar el “Programa de Juego Responsable” elaborado y aplicado por el Instituto Provincial de Juegos y Casinos de Mendoza. Según detallaron, el mismo responde a la necesidad de asistencia y prevención a sujetos y familias con problemas en relación al juego. La ponencia, titulada “Juego Patológico: Una Problemática en Adicciones” se centra en el concepto de ludopatía, explicando de qué manera el juego, tomado como actividad recreativa, experiencia de aprendizaje o ganancia de placer, se puede transformar para un sujeto en una acción que produce sufrimiento.

## PROGRAMA DE JUEGO RESPONSABLE

Instituto Provincial de Juegos y Casinos de Mendoza.

## ONG MoveRSE

Por último, Elsa Zorrilla, presidenta de la ONG MoveRSE de la ciudad de Rosario, difundió la iniciativa de un grupo de empresarios de esa zona, dispuestos a promover la Responsabilidad Social de los privados. Se trata de una nueva forma de concebir la función de las empresas para con la sociedad. En su charla, mencionó las prácticas propuestas por su entidad para ser incorporadas por las compañías, entre las que se destacan la transparencia en la gestión, el cuidado del medio ambiente, las relaciones positivas con proveedores y clientes, y la articulación con los gobiernos y la sociedad.

Discurso de clausura de la 1º Jornada Federal de Juego Responsable; Dr. Oscar Pellegrini, coordinador provincial de abordajes territoriales de problemas subjetivo sociales de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Santa Fe.

Conceptualmente las palabras del Dr. Oscar Pelligrini fueron muy similares a su exposición en el marco del Seminario Clínico de Juego Patológico y otras adicciones conductuales, que se realizó el pasado 2 y 3 de junio en Buenos Aires. Dicha referencia se encuentra en la página Nª 16 de esta revista.

## 1º jornada de Juego Responsable



## ALEA aprobó la constitución de un organismo sobre juego responsable

Reunida para tratar un extenso temario en la ciudad de Santa Rosa de La Pampa, la 61ª Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes Legales de la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA), dio aprobación unánime a la constitución de la Unidad Coordinadora sobre Juego Responsable, que integrarán todas las Loterías Estatales del país.

El Vicepresidente de ALEA y Vicepresidente Ejecutivo de la Lotería de Santa Fe, Alfredo Luis Cecchi, señaló su satisfacción por el acompañamiento unánime de la propuesta, “porque la problemática del juego compulsivo es una cuestión que se manifiesta en toda la geografía argentina, transformándose en una preocupación común a todas las Loterías Estatales, y la constitución de la Unidad Coordinadora atiende a crear un espacio donde compartir experiencias, conocimientos, ahorrar tiempo en la implementación de políticas públicas y eficientizar su prevención”.

Cecchi afirmó que “como

todas las cuestiones de conductas problemáticas, la compulsión al juego también tiene la dificultad de ser asumida por parte de quien la padece, obstaculizando la toma de conciencia de su dolencia y de la necesidad de solicitar ayuda para la superación de la misma, además de la dificultad luego de su tratamiento, etapa ésta de la que seguramente se ocuparán los departamentos especializados de Salud Pública de cada jurisdicción.

Pero sí cae bajo la responsabilidad de las Loterías Estatales el generar las acciones necesarias para prevenir en lo que sea posible las conductas compulsivas, limitando el impacto social negativo que la problemática produce, y evitando la generación de una imagen distorsiva de las actividades lúdicas en la opinión pública.

Es en ese marco que hemos entendido la necesidad de crear un espacio donde compartir experiencias y gestiones en la materia, sin que ello implique unificar acciones políticas, no obstante lo cual se podrán



promover los debates y las capacitaciones necesarias para que todas las Loterías Estatales tengamos la posibilidad de cumplir lo más acabadamente con nuestras responsabilidades en la materia”.

## Seminario Clínico de Juego Patológico y otras Adicciones Conductuales.



Se realizaron en Buenos Aires, el 2 y 3 de junio, organizadas por la Asociación de Psiquiatras de América Latina y la Asociación de Psiquiatras Argentinos. En representación del Ministerio de Salud Pública y de Lotería de Santa Fe, expuso el Dr. Oscar Pellegrini, Coordinador de Abordajes Territoriales de Problemáticas Subjetivo-Sociales del Ministerio de Salud Pública. Su discurso:

“En Santa Fe existe una estrecha relación entre la Lotería y la Salud Pública, como así también con la educación, que arranca desde la década del treinta. La infraestructura de lo que son la salud y la educación públicas se construyeron con créditos internacionales, y en el año treinta y ocho la Lotería fue la herramienta que se creó para juntar fondos públicos para pagar esos créditos de deuda externa; saldados estos, la recaudación de Lotería se distribuye de forma reglada por normas para actividades de educación y salud - entre otras -, constituyendo un aporte sustancial en los actuales presupuestos para funcionamiento de diversas áreas.

Esto es un doble gesto político: no sólo se trataba de contribuir a la construcción de un sistema de salud y educación, sino también de erradicar el juego clandestino, que como otras clandestinidades que mueven dinero, generan enormes perversiones y situaciones de delitos complejos en las sociedades.

La cuestión del juego es uno de ellos, sobre el cual podemos decir que se ejerce cierta fiscalización, quedando otros bolsones donde se generan nichos de corrupción de

diversa índole, que nos devuelven una realidad muy dura y muy concreta a la hora de trabajar en terreno. No mucho tiempo atrás, fue tapa de periódicos nacionales el tema de la trata infantil en San Javier, en la zona costera de nuestro norte provincial.

Para enfrentar las circunstancias de poder trabajar más intensamente en relación a las dificultades que puede generar el uso problemático de las ofertas de juego, hemos establecido un convenio entre Lotería y Ministerio de Salud, sin las pretensiones de refundar un sistema de salud nuevamente: más humildemente pretendemos poner el sistema de salud en sintonía con estos tiempos, intentando un abordaje integral del tema.

Esto no sólo involucra a la Lotería y el Ministerio, sino también a la Gobernación, ya que este convenio - para su ejecución presupuestaria - requiere de un Decreto de ratificación del Gobernador.

La creación del Programa de Juego Responsable en nuestra provincia data del año 2008; es un programa joven, considerando la antigüedad de otros programas de otras provincias argentinas. En esta experiencia hemos ido perdiendo la inocencia en la medida en que nos hemos ido confrontando con las dificultades, y vamos mejorando las herramientas de trabajo, que con sus particularidades son parecidas a las de otros distritos, cosa que hemos comprobado en la riqueza de las exposiciones que se sucedieron la Primera Jornada Federal sobre Juego

---

Responsable, que se realizó en la ciudad de Santa Fe a mediados de abril.

Implementar alguna línea telefónica; los Programas de Autoexclusión con mayor o menor grado de reglamentación en cuanto a sus implicancias; las capacitaciones generales y específicas; las folleterías de promoción de la salud en este tema; y, por último, el armado de cierta cuestión asistencial.

Para nosotros, en la provincia, este tema no pasa por promover especificidades en relación ni a la ludopatía ni a ningún otro tipo de adicciones; tratamos de encarar la problemática como un problema general de salud con una perspectiva en la cual, acorde a nuestro estado de reforma en lo que hace a sustitución de lógicas manicomiales, tanto en éste como en otros problemas graves de salud mental, estamos bregando por abordarlos en el marco de las instituciones generales de salud, respetando el espíritu y la letra de nuestra Ley Provincial de Salud Mental (N° 10.772), como así también de la recientemente sancionada Ley Nacional de Salud Mental (N° 26.657).

Tenemos un proceso de sustitución de lógicas manicomiales que ha llevado ya a una mínima expresión a las instituciones monovalentes públicas; sostenemos un trabajo que ha comenzado a avanzar incipientemente sobre las instituciones de internación para adicciones, no desconociendo que mientras desarrollábamos estrategias de sustitución y cierre para las instituciones de la locura clásica, en las últimas décadas se han generado estos nuevos manicomios para poblaciones jóvenes que enfrentan complicaciones con el consumo, con lo cual el abordaje requiere ser integral y en los servicios polivalentes en sus distintos niveles de asistencia, de acuerdo a las necesidades de cada usuario, para todas las expresiones graves del sufrimiento subjetivo contemporáneo.

Para esto venimos encarando desde hace algunos años distintas estrategias de capacitación, fundamentalmente hacia el personal de Desarrollo Social, de Salud Pública y de organizaciones de la comunidad vinculadas al tema. Así, hemos desarrollado en los cinco Nodos, que son los distritos políticos en los que se divide la provincia, capacitaciones que alcanzaron a algo más de mil quinientos efectores de salud en todo el territorio provincial, donde hemos incluido a instancias de la colaboración con el Programa sobre Juego Responsable, el tema de las adicciones sin sustancias.

Además de estas capacitaciones hacia adentro, hemos trabajado en las primeras épocas de la instalación de los

casinos, porque para nosotros éstos han sido una novedad de los últimos años, junto con las autoridades de los mismos, la capacitación de su personal. Aquí tengo que reconocer que en relación a la autoexclusión, las primeras modalidades han sido las que implementaron los propios concesionarios de juego, que estaban obligados a hacerlo por exigencia de los pliegos licitatorios, y fueron la matriz a partir de la cual desarrollamos la reglamentación provincial actual sobre el tema, que consideramos como bastante buena en el concierto de modalidades que sabemos llevan adelante otros distritos, y que permite autoexcluirse de todas las salas provinciales en un trámite único y sencillo. Aquí tenemos la perspectiva en un plazo relativamente breve de poder articular nuestras bases de datos con los distritos vecinos para poder ampliar la cobertura de esta ayuda a quienes reconocen un problema en su relación con el juego.

Pero fundamentalmente, la autoexclusión lo más importante que genera, es que quien reconoce este nivel de dificultad, autoriza a que desde el sistema de salud pública lo contactemos, y así poder desarrollar acciones específicas en relación a esta población que reconoce, por sí misma o por presión familiar, una relación problemática con el juego. Aquí se expresa un exponente clínico de mayor vulnerabilidad en relación a esta problemática.

Entendemos este síntoma como una expresión individual que puede tener una gravedad importante, que en muy baja frecuencia llega a los segundos niveles de asistencia en situaciones de crisis, pero que poblacionalmente no tiene una prevalencia significativa; aunque sí reitero la gravedad que puede alcanzar en su singularidad, y que contamos con el sistema público de salud para afrontar en su integralidad las acciones sanitarias que correspondan para trabajar en cada caso.

Contamos con una red de casi cuatrocientos centros de salud en toda la provincia, con sus distintos niveles de complejidad; en los grandes centros urbanos tenemos cobertura casi total, con recursos humanos de salud mental en los centros de atención primaria; y como estamos trabajando para la inclusión de las problemáticas graves de salud mental en la comunidad, hemos desarrollado una estrategia que llamamos de equipos matriciales de salud mental. Éstos acompañan la resolución de los casos graves en los centros de salud, asumen cierta fase del período agudo o crítico más complejo de la atención del problema, y luego van acompañando; y en la medida en que lo hacen, se va capacitando al personal del primer nivel en la problemática en cuestión.

---

En este momento el convenio que hemos firmado con la Lotería nos va a permitir fortalecer el equipo matricial en tres nodos: aquellos en los que hay instalados casinos, y que concentran el ochenta por ciento de la población provincial; de este modo podremos mejorar la inclusión de estas problemáticas en el sistema de salud y en el territorio.

Al estar dentro del sistema de salud pública y tener el contacto con los efectos clínicos de cada situación, tendemos a focalizarlo en su aspecto psicopatológico o clínico aislado de su contexto, lo que tiende muy a menudo a culpabilizar al sujeto respecto de su padecimiento, reforzando los estigmas sociales que portan los llamados 'adictos', convirtiéndonos en un eslabón más de la maquinaria segregacionista capitalista.

Pero en realidad el tema de las 'adicciones', es un modo de expresión del sufrimiento contemporáneo, es un síntoma del 'consumo', del consumo compulsivo que objetaliza cada vez más a los seres humanos y los coloca como en el caso extremo del juego compulsivo frente a la pantalla, donde prácticamente no hay ninguna mediación temporal, y el sujeto se ve reducido al acto compulsivo de consumo.

Si nos ponemos en la perspectiva de 'las' adicciones, podemos pensar adicciones a una larga lista; más bien hay que mirarlo como la manifestación de un síntoma estructural, un síntoma de la cultura contemporánea, de esta fase del capitalismo global que necesita de 'consumidores' (valgan las reformas constitucionales de 1994), más que de 'ciudadanos' o 'sujetos' en el sentido que la modernidad nos lo ha legado.

En esto es muy importante contar con otras herramientas que no sean sólo las herramientas clínicas convencionales, sino también poder pensar en valernos de aquellas herramientas que tienen que ver con la producción de sentido de las construcciones sociales, por ejemplo la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales debiera ser una herramienta privilegiada en este sentido.

Cuando hablamos de usos problemáticos de sustancias, por ejemplo, siempre lo más grave y sobre todo en relación a jóvenes (por la relación que tiene con muertes violentas que es la primera causa de muertes), es la cuestión del alcohol.

Hay una Ley de Alcohol, hay una regulación publicitaria que la Ley impone, pero como no la tenemos en plena vigencia por los palos en la rueda que le han puesto las

corporaciones, sigue habiendo, sin posibilidad de regulación alguna, una fuerte presión publicitaria de consumo de alcohol sobre jóvenes y niños.

En octubre de 2008 - si mal no recuerdo la fecha -, un diario de gran circulación nacional, en su suplemento económico publicó como un éxito de marketing que las empresas fabricantes de cerveza, un par de años antes se habían planteado bajar la edad de inicio de consumo de alcohol de los 16 a los 14 años, y lo habían logrado; eso, que por un lado es un éxito de mercado que tiene una maquinaria publicitaria enorme, por otro realmente significa un éxito de la muerte por sobre la vida.

Si nosotros trabajamos sólo sobre las consecuencias, sin poder discutir o abordar el sentido de las prácticas, de cómo los medios inciden en esto, como fabricantes y reproductores de cultura y valores culturales, no sólo los grandes medios, sino los medios locales también, estaríamos dando una gran ventaja en la batalla que tenemos por delante.

Por eso es muy importante también el que en algunas provincias se haya podido avanzar más en el trabajo en relación a los niños y jóvenes; es algo que en Santa Fe lo tenemos en agenda, y hemos articulado acuerdos generales con el Ministerio de Educación, porque creemos que es muy valioso empezar a dar la batalla por el sentido en las edades más tempranas.

Terminaré aquí esta intervención, y cuento con que en el momento de las preguntas algunos de los compañeros de Lotería de Santa Fe que están participando de la Jornada, puedan intervenir en relación a cuestiones que les parezcan hayan quedado en el tintero”.



## EN MATERIA DE JUEGO RESPONSABLE



Lotería de Santa Fe suscribió un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Salud Pública por el cual ambas instituciones se comprometen “a promover y promocionar los aspectos saludables de lo lúdico, a prevenir los efectos sintomáticos que puede provocar la participación desordenada y compulsiva en los juegos de azar y a instruir en cómo jugar de un modo libre y recreativo habiendo para ello -la Lotería- creado un Área de Juego Responsable dentro de su Estructura Orgánica Funcional y, dentro de su página Web, un link sobre dicho tema para informar y guiar a quienes lo necesiten”. Se trata de acciones enmarcadas en el Programa de Juego Responsable y destinadas a quienes comercializan el juego, al público consumidor y a la comunidad en general.

Ambas entidades coincidieron en declarar que “el juego en el ser humano es una acción libre, una forma de expresión cultural que promueve el esparcimiento, la sociabilización e integración de las personas y las comunidades” y que “desde el punto de vista institucional, se define al Juego Responsable como la forma de juego

segura, divertida, con fines recreativos y de integración social. En tanto, por Programa de Juego Responsable, se entiende al conjunto de principios y prácticas que se comprometen a adoptar el Estado y los gestores del juego, con el objeto promover y promocionar los aspectos saludables de lo lúdico, previniendo los efectos sintomáticos que puede provocar la participación desordenada en los juegos de azar”.

No obstante ello, el jugar puede ser un problema en aquella persona que lo practica en exceso o en forma descontrolada, llegando a afectar negativamente diferentes áreas de su vida, tales como su salud física, mental, laboral, su economía personal y/o familiar, como así también sus relaciones interpersonales. Por esto, en 2010, Lotería de Santa Fe implementó “el Programa de Autoexclusión como herramienta destinada a ayudar en el sostenimiento de sus límites a aquellas personas que, reconociendo una dificultad sintomática en su relación con el juego, voluntariamente decidan incluirse en este Programa, que autoriza el rechazo de su admisión a los ámbitos de juegos de azar

fiscalizados en la Provincia y que obliga a los casinos a llevar un Registro de Personas Autoexcluidas, incluso multándolos ante el incumplimiento a que el Programa los compromete”.

Cuando el Ministerio de Salud incorporó a las capacitaciones específicas en el área de adicciones, los aspectos referidos a la sumisión a no sustancias, entre las que se encuentran los problemas relacionados con el juego, “se implementó con Lotería un programa que llegó a casi 1500 agentes de salud en todo el territorio provincial, incluyendo la distribución de folletería y cartelería en la red de atención primaria de salud” pretendiéndose ahora, con el nuevo convenio, “desarrollar e implementar un equipo interdisciplinario matricial de salud mental en los tres Nodos donde se encuentran radicados los casinos, con el objetivo de fortalecer los aspectos asistenciales y preventivos en esta problemática que, si bien epidemiológicamente no se puede decir que tenga una prevalencia significativa frente a otros desafíos de la salud pública, en el plano de quienes lo padecen puede expresarse con gravedades considerables, debiendo el Estado asumir un rol activo como garante de la salud de sus ciudadanos, con un concepto integral y universal”.

El Convenio prevé, asimismo, “promocionar actividades culturales específicas tendientes al desarrollo de las capacidades lúdicas, reflexivas y creativas de las personas, fomentando los aspectos saludables del jugar”, y articular “los aspectos asistenciales necesarios, utilizando las redes de servicios en todo el territorio provincial” además de capacitar a “personas con problemas en adicciones a juegos de azar y, en especial, aquellos comprendidos entre los que se incluye a los auto excluidos”.



## LA CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL SERÁ SU SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

### EL GOBIERNO PROVINCIAL CREÓ LA COMISIÓN ANTILAVADO

En el marco de la Ley Nacional 25.246, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe creó la Comisión Interjurisdiccional sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. La misma es integrada, entre otros funcionarios, por el Vicepresidente Ejecutivo de la Lotería, Alfredo Cecchi.

El órgano tendrá como objetivo relevar los sujetos obligados de la Ley 25.246 que integren el Estado Provincial, relevar la normativa aplicable y el grado de avance en cuanto al cumplimiento de la misma, proponer y promover las pautas y acciones de una política común y articulada tendiente a cumplir con la norma, establecer el modo de implementar la política conveniente para su cumplimiento y elevar un informe en el plazo máximo de un año al Poder Ejecutivo.

A los efectos de cumplimentar esas metas, la Comisión tiene facultad para convocar a expertos en la materia que brinden asesoramiento. También puede requerir asistencia técnica a los funcionarios de la administración pública, requerir los informes y el acceso a la información que estime necesaria para cumplir con sus objetivos, y establecer una comunicación directa con la Unidad de Información Financiera creada por ley.

Como otro de los puntos, se establece que los integrantes de la delegación se reunirán en dependencias de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe, la que actuará como su secretaría administrativa.



► Resulta procedente introducimos en la materia, haciendo referencia a la normativa vigente conforme a un orden cronológico.

En tal sentido, rige a la fecha la Ley Nacional N° 25.246, normativa marco que modifica el Código Penal, incorporando la figura del lavado de activos subsumida en el tipo penal del encubrimiento, y crea la Unidad de Información Financiera (UIF) a nivel nacional, asignándole misiones, funciones y facultades.

En diciembre del 2010, se dictó el Decreto PEN N° 1936/10, que amplía las facultades de la UIF, concediéndole la representación ante los organismos internacionales GAFI y GAFISUD, designándola como autoridad de aplicación de la Ley 25.246 y facultándola a reglamentar el deber de informar de los sujetos obligados.

En enero del 2010 la UIF dictó varias resoluciones que involucran y obligan a diversos sujetos obligados; en nuestro caso particular, las Resoluciones N° 11 y 18.

En primer término, nos detendremos en la Resolución N° 18/11, por la cual se establecen medidas y procedimientos a observar por las personas físicas o jurídicas que exploten juegos de azar; y aquí es donde la normativa alcanza a nuestro organismo como persona jurídica (de derecho público) que explota juegos de azar: la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe es un sujeto obligado. También precisa a otros sujetos obligados, a saber: casinos bajo cualquier forma de explotación; bingos, loterías e hipódromos, y lugares donde se exploten a riesgo apuestas vinculadas a carreras de animales.

Entre las exigencias que se imponen a los sujetos obligados, Lotería de Santa Fe ha dado cumplimiento a todas ellas, a saber:

- a) designó Oficial de Cumplimiento a los fines de la Resolución UIF N° 227/09, y Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo por Resolución de VE N° 815/2010;
- b) elaboró el Manual de Procedimientos para la Prevención de

# LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO EN MATERIA DE JUEGOS DE AZAR

Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo por Resolución de VE N° 321/2011;

c) realiza los reportes sistemáticos de operaciones, efectúa el registro de análisis y gestión de riesgos, y ha ejecutado la primera etapa del plan de capacitación para todo su personal, como también de la red de ventas comercial.

Esta resolución define el concepto de nuestro cliente como "... los apostadores que efectúen cambios de fichas o equivalentes utilizados en juegos de paño por montos superiores a \$25.000 ... Resto de los juegos: apostadores que efectúen cobranzas de premios o cambios de valores por montos superiores a \$10.000 ...", y en esta última expresión se alcanza también a los ganadores de premios superiores a \$10.000 del juego Quiniela.

Si bien esta resolución expresa que los intermediarios en la venta de billetes de apuestas y agencias autorizadas (la red de ventas de Lotería de Santa Fe) se encuentran exceptuados de la resolución (no son sujetos obligados), luego puntualiza que al momento de efectuar el pago de un premio por cuenta y orden de Lotería de Santa Fe deberán identificar a los clientes ganadores conforme las instrucciones impartidas

por el organismo de control.

Esta definición nos compele, como autoridad de aplicación, a establecer disposiciones y procedimientos de cumplimiento obligatorio por parte de nuestra red comercial de ventas, en oportunidad de realizar el pago de premios del juego Quiniela que superen la suma de \$10.000, a cuyo fin se emitieron las Resoluciones de Vicepresidencia Ejecutiva N° 214 y 335/11, y que fueron materia de las capacitaciones antes mencionadas, con el objetivo de definir la política de identificación y conocimiento del cliente, encontrándose disponible para todos los agencieros un canal interno de comunicación mediante la cuenta de correo electrónico "[conozcasucliente@loteriasantafe.gov.ar](mailto:conozcasucliente@loteriasantafe.gov.ar)".

Con el valioso compromiso asumido por los permisionarios de la CAS – Lotería de Santa Fe, y cumpliendo con la remisión de los formularios dispuestos a tal fin, hemos elaborado y cumplido con los reportes sistemáticos en tiempo y forma.

Con respecto a la Resolución N° 11/2011 de la UIF, la misma establece la obligatoriedad de constituir un padrón de personas expuestas políticamente (PEPs), alcanzando a los funcionarios en el ejercicio de sus funciones o que se hayan desempeñado hasta dos años anteriores a la fecha en que fue

realizada la operatoria, quienes bajo declaración jurada y toda vez que sean ganadores de premios superiores a \$10.000, deben declarar su propia condición de PEPs.

Oportuno es destacar las actividades desarrolladas por Lotería de Santa Fe en forma conjunta con todas las Loterías Provinciales nucleadas en ALEA, formulando en distintas reuniones mantenidas con la UIF los efectos no deseados que las resoluciones tendrían en nuestro sector y la necesidad de introducir algunas modificaciones que atenuarán el impacto negativo en nuestros clientes y en cada uno de los Organismos Provinciales. La UIF ha receptado las propuestas de modificación planteadas por ALEA, encontrándonos a la espera de la devolución normativa por parte del organismo nacional.

Finalmente, en junio pasado el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 26.683, que vuelve a modificar el Código Penal, incorporando específicamente la figura del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo como un tipo penal autónomo.

**Dra. Claudia Lassaga**  
*Directora Provincial de Auditoría y Control de Gestión*  
*Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo*

# PORQUE “LA FORMACIÓN ES TRANSFORMADORA”

## LOS BENEFICIOS DE LA CAPACITACIÓN PERMANENTE



*En el último período, Lotería de Santa Fe ha rubricado varios acuerdos con el objetivo de que una serie de instituciones de prestigio capaciten al personal que se desempeña en la Caja de Asistencia Social. Además de los beneficios que, en la teoría, supone la formación de los trabajadores, el organismo puede establecer que, en la práctica, esos avances se constatan.*

Consecuente con el logro de sus objetivos, la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe suscribió un convenio con la Universidad Nacional del Litoral para iniciar el proceso de capacitación que dicta la Facultad de Ciencias Económicas sobre dos ejes temáticos: “Equipos de Trabajo”, e “Iniciativa y Proactividad”. A esto se sumó un acuerdo para la formación del personal en el manejo y conocimiento de las herramientas de computación, a través de la participación en diversos cursos que dicta IRAM.

El Director Ejecutivo del organismo, Alfredo Luis Cecchi, aseguró que en la actualidad, la preparación es la respuesta

---

a la necesidad que tienen las instituciones de contar con un personal calificado y productivo que, además de ser más eficiente en su tarea, permita mejorar la gestión diaria en un hábitat laboral superior.

Por el contrario, afirmó que la obsolescencia es una de las razones por las cuales las entidades se preocupan por instruir a sus recursos humanos, actualizando sus conocimientos con las nuevas técnicas y métodos de trabajo que garantizan eficiencia y eficacia.

De este modo, el funcionario estableció que “para las organizaciones, la capacitación de sus recursos humanos debe ser de vital importancia porque contribuye al desarrollo personal y profesional de los individuos, a la vez que redundan en beneficios para la propia institución”. A esto sumó que “cuando, además, se toma la decisión estratégica de certificar el sistema de gestión con que se cuenta de acuerdo a una norma internacional (ISO 9001/2008) esta herramienta necesaria se transforma en obligatoria”.

En ese sentido recordó que avanzan las tareas tendientes a obtener la certificación en gestión de calidad en los procesos de controles de casinos, lo que significa “todo un desafío que, sin lugar a dudas, será recompensado”.

Al respecto, el funcionario rememoró que hace tres años, la institución tomó la decisión de llevar adelante acciones estratégicas y planificadas, tendientes a materializar procesos mediante sistemas de gestión de calidad. “En ese momento sabíamos que los resultados de dicha decisión no serían ni rápidos ni fáciles, pero estábamos convencidos de que no se trataba de un mero título exitista sino que buscábamos un objetivo de largo alcance y permanencia en el tiempo”, aseguró. Así, se comenzó a desandar el camino de certificar bajo Normas ISO 9001/2008 en la Sala de Sorteos de Lotería de Santa Fe y sus operaciones conexas, logro que se obtuvo en 2010.

El Director asegura que ese objetivo se consiguió gracias a

“un intenso año de trabajo y esfuerzo de todo el personal, que se puso al hombro la posibilidad de replantearse el tipo de construcción que puede proponerse y concretar, como por ejemplo, contribuir a la generación de mejoras de lo que es de todos y que a todos pertenece”. “Y si se trata puntualmente de la Norma mencionada, la misma da un paso más adelante y no sólo enmarca a la institución en su obligación de gestionar capacitaciones permanentes de su personal, sino que además nos insta a medir la eficacia de esa formación”, lo que calificó como “un logro verdaderamente revolucionario”.

Los trabajadores de Lotería de Santa Fe tienen acceso directo a los cursos de capacitación que se abren en la gran Región y permiten a todos los empleados crecer en sus respectivos puestos y, a su vez, dentro de la empresa. Por ejemplo, durante el mes de abril tres funcionarios de carrera concurren al seminario “Nuevos Retos del Juego On Line y Pronósticos Deportivos” que se realizó en Buenos Aires.

A esto se suma que dos empleados de carrera asistieron a las Jornadas de Derecho Administrativo “Cuestiones de Organización Estatal, Función Pública y Dominio Público” que dictaron en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral de Buenos Aires en mayo pasado.

En la misma fecha, tres funcionarias de carrera participaron en San Juan del seminario “Jerarquizando la Profesión en el Sector Público Como Signo de Crecimiento y Desarrollo”, concretado en el marco de las IX Jornadas Nacionales de Sector Público. Por último, la arquitecta Daniela David, que se encuentra al frente del proyecto Museo de Lotería, asistió recientemente al curso “Museos y Arquitectura”, difundido por la Secretaría de Postgrado para docentes y graduados. La actividad -realizada en mayo pasado- estuvo a cargo de la Arq. Natalia Jacinto y se dictó en la ciudad de Rosario. La misma contó con la organización del Centro Documentación Arte y Arquitectura Latinoamericana Rosario y la Asociación Amigos del Museo Histórico Julio Marc (AAMM), quien facilitó las instalaciones.

# POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

## Lotería de Santa Fe celebró el Día Internacional de los Trabajadores



► Con una fraternal reunión gastronómica a la que asistieron casi 200 comensales, autoridades y personal de Lotería de Santa Fe celebraron el Día Internacional de los Trabajadores.

A los postres, el Vicepresidente Ejecutivo, Alfredo Luis Cecchi, agradeció al representante del Ministro de Economía que los acompañó en una celebración tan especial, a los representantes sindicales de UPCN y ATE, a los organizadores y, ya en la parte sustancial de su discurso, a “todas y todos los integrantes de la Lotería, tanto por vuestra presencia como por el buen ánimo que nos dispone a compartir una velada de felicidad y

fraternidad entre quienes diariamente trabajamos para que las cosas salgan lo mejor posible, y aportar nuestro granito de arena para incrementar los dineros públicos en cuestiones socialmente tan significativas como educación, cultura, salud pública, deportes, etc.

En primer lugar quiero decirles a todos, pero en particular a los jóvenes, que celebrar el Día de los Trabajadores es reconocer la histórica lucha, muchas veces regada con sangre trabajadora, para que hoy podamos -relativamente- gozar de una serie de derechos que nos permitan vivir con mayor dignidad que nuestros antepasados recientes. Basta decir que 80 años atrás—una vida humana atrás, cuando nació mi madre—

las manifestaciones obreras no podían portar banderas, no sólo la roja, sino que tampoco la argentina, ni entonar el Himno Nacional Argentino, y para manifestar había que obtener permiso policial, que lo daba el comisario según su parecer.

Esto dimensiona el cambio social y laborar en el transcurso de una vida humana, y hace bien recordarlo para evitar que, al igual que los chicos de hoy, que creen que Internet nació con la humanidad, algunos ignoremos que para llegar al estadio actual hubo siglos de lucha, y que seguramente habrá que continuar luchando para conservar y acrecentar los derechos que hoy nos cubren.

---

Y decíamos que tenemos motivos para festejar porque estamos convencidos de que transitamos en la senda correcta en materia de política laboral:

**1º** - En la provincia, en los últimos tres años, se aumentaron los salarios en un 155%, índice sensiblemente superior al de la inflación; las actualizaciones salariales se proyectan puntualmente a los trabajadores pasivos; se eliminaron las porciones de salario en negro; y se titularizaron en el cargo cerca de 25.000 agentes públicos, en su mayoría docentes.

**2º** - En el marco de esa voluntad política de respeto irrestricto a los derechos laborales, el año pasado en la Lotería hemos realizado cosas interesantes, en particular, en materia de carrera administrativa:

**a) Cubrimos 17 vacantes a través de concursos ya finalizados.**

b) Estamos cubriendo otras 10 vacantes con concursos en desarrollo.

**c) Otros 14 concursos finalizaron su tramitación y su convocatoria está a la firma del Ministro de Economía.**

d) Estamos consensuando con los gremios la definición de los perfiles para llamar a concursos, para cubrir otras 14 vacantes e ingresar 8 profesionales más.

**e) Con el compromiso ya del Ministerio de Economía, formalizaremos el pedido para la asignación de 10 nuevos cargos, por lo que pronto estaremos llamando a proceso de selección de 5 ingresantes profesionales y otros 5 categoría I.**

f) En otra de las cuestiones sensibles para nuestros trabajadores como es el tema de las Adscripciones, hemos solucionado 4, y nos quedan 5 por resolver. Confiamos hacerlo en el curso del presente año.

g) Incluimos en el proyecto de presupuesto 2011 la creación de 110 cargos, entre los cuales estaban los que corresponden al área Casinos. La Legislatura no los aprobó, argumentando que querían una ley específica. Al mes siguiente enviamos el proyecto de ley de creación de 100 cargos exclusivamente para ese área, y ahora hacemos votos para que nuestros representantes **distingan claramente nuestras necesidades en recursos humanos y la obligación del Estado como patronal de predicar con el ejemplo y alcanzar a todas y todos sus trabajadoras y trabajadores con los derechos laborales de la coyuntura política electoral que, si bien es respetable en sí misma, no debería obstaculizar en absoluto el cumplimiento de la Ley y nuestra voluntad de ingresarlos a planta permanente.**

h) Tras los análisis hechos al Decreto 2480 hemos receptado inquietudes por ustedes formuladas y estamos evaluando su modificación para hacerlo más funcional e integrador.

i) En este marco, también debo agradecerles vuestra disposición para que hayamos podido certificar gestión de calidad en nuestra Sala de Sorteos y operaciones conexas, lo que genera un hábitat laboral de mayor confiabilidad; y estamos remozando oficinas y baños para generar desde lo edilicio un mejor ambiente laboral.

j) Y también les agradezco la colaboración recibida en la imposición de la imagen de la Lotería a más de 2.000 puntos de venta, y haber logrado un reglamento de concurso público para la adjudicación de nuevos puntos de venta, que es un ejemplo de transparencia para todo el país.

**k) Asimismo, la constitución del Museo del Juego y la Lotería, que preserva de la incuria del tiempo nuestro patrimonio histórico, también es una tarea de todos, y diariamente nos emocionamos cuando recibimos material histórico que vamos rescatando.**

Todas estas cuestiones nos deben poner orgullosos por ser parte de una gran institución. De una Lotería que en los últimos tiempos fue valorada por el Gobierno Provincial, tanto al confiarnos garantizar transparencia en los sorteos de adjudicación de viviendas, como al habernos confiado la responsabilidad de garantizar transparencia en los sorteos de adjudicación de color y numeración de boletas para las próximas elecciones”.

---

## RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR GENERAL ENRIQUE UCEDO

---



En el marco de la celebración del 1° de Mayo como Día Internacional de los Trabajadores, se aprovechó la oportunidad para reconocer los 46 años de relación laboral con Lotería de Santa Fe del actual Director General, Enrique Ángel Ucedo, quien ya ha iniciado la tramitación de su beneficio jubilatorio.

En la ocasión, el Vicepresidente Ejecutivo de Lotería invitó a las directoras y los directores provinciales y de área a que lo acompañen, y dijo "sentir la necesidad ética y espiritual de rendir tributo al trabajo público, que ha sido vituperado muchas veces y ha generado una imagen negativa, que diariamente debemos esforzarnos por cambiar mostrando lo que podemos y sabemos hacer; trabajo

público del que muchas veces se habla innominadamente, generalizando, pero que nosotros hoy queremos corporizar en un reconocimiento personal, toda vez que el Estado no tiene presencia física sino es a través de sus agentes, de los hombres y mujeres de carne y hueso que dedican su vida laboral al servicio del bien común. Porque los que resistieron al vapuleo del empleo público en épocas de la dictadura, como los que fueron avasallados por la cultura del desguace del Estado, fueron hombres y mujeres concretos, que todos los días realizan sus tareas para que la maquinaria del Estado contribuya al progreso y desarrollo general de la sociedad.

Y uno de esos trabajadores concretos, después de más de 46 años de labor

pública vistiendo siempre la camiseta de la Lotería, ha iniciado su trámite jubilatorio. Y queremos reconocerle su trayectoria y su consecuencia con la Institución y, en su persona, reconocerle su aporte diario al desarrollo social. Nos pareció oportuno que en la celebración del Día de los Trabajadores le reconozcamos a Enrique Ucedo no sólo su dedicación y sus aportes a nuestra Lotería, sino también los valiosos aportes que ha realizado a ALEA, y con ellos, al universo lúdico argentino".

Tras ello, invitó al empleado más joven de la Lotería que estaba presente -Luis Langella- a hacer entrega a Ucedo de un presente de parte de autoridades y personal de la Lotería, que da cuenta del reconocimiento a su trayectoria.



## **PALABRAS DE AGRADECIMIENTO HOMENAJE DIA DEL TRABAJADOR**

---

**Estas palabras fueron expresadas por Enrique Ucedo,  
en el festejo por el día del Trabajador de Lotería de Santa Fe.**

*Muy emocionado recibo este reconocimiento, totalmente inesperado, pero gratamente reconfortado por las expresiones del señor Cecchi y los aplausos de esta hermosa concurrencia. Como se dijo, son muchos años desde aquel día de febrero de 1964 que ingresara en la Lotería de Santa Fe, como auxiliar en Tesorería. Y a lo largo de todos estos años he tratado de dejar lo mejor de mí en cada una de las funciones que me tocó desempeñar, poniendo el máximo empeño y dedicación en ellas.*

*No puedo olvidar en estos momentos a aquellos ex funcionarios que a través de los años me dejaron sus enseñanzas, para llegar a conocer y amar esta industria y negocio del juego, tanto en la Lotería de Santa Fe como en la Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina – ALEA -, a quienes debo lo mucho o poco que puedo saber en la actualidad.*

*Reivindico también en esta instancia nuestra condición y dignidad de empleados públicos, trabajando para hacer grande esta Institución, independientemente del color político de los gobiernos de turno, porque de esta manera contribuimos también con el Estado Provincial. De esta manera, con nuestro trabajo y el de aquellos que nos antecedieron, superados los setenta y dos años de existencia de nuestra Lotería de Santa Fe, seguimos haciendo realidad aquel viejo slogan de “la de mayor prestigio”, reconocida en el orden nacional como una de las entidades más importantes del país.*

*Me reconforta también advertir la presencia de tanta gente joven en esta fiesta del Día de los Trabajadores. A ustedes, los jóvenes, les pido que su tarea en la Lotería la desarrollen, además de responsablemente, con amor y cariño, que es la mejor forma de sentirse bien en un trabajo; y así también tendrán la satisfacción de ser parte de la evolución y el cada vez mayor engrandecimiento de la Institución.*

*Por último, agradezco profundamente al señor Vicepresidente Ejecutivo, a los Directores Provinciales, a los Directores Generales y a todos los compañeros de la Lotería de Santa Fe, que me dieran la posibilidad de tener este momento tan hermoso como inolvidable. Les deseo el mejor Día de los Trabajadores y, con sincera emoción, les digo que los llevo en el corazón.*



## SEMINARIO DE GESTIÓN PARA UN FÚTBOL MEJOR

EN EL CONTEXTO DE LA REALIZACIÓN DE LA COPA AMÉRICA EN LA ARGENTINA, SE LLEVÓ A CABO EL SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE CLUBES DE FÚTBOL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOTERÍA DE SANTA FE.

*Se propone una reflexión y exposición de los clubes más importantes de la Argentina sobre sus acciones y políticas orientadas a la concreción de logros.*

► Lotería de Santa Fe estuvo presente en la presentación del Seminario Internacional de Gestión de Clubes de Fútbol que se concretó en Capital Federal, Rosario y Santa Fe, esta última, en la sede del Comité Organizador Copa América. En la oportunidad, el Vicepresidente Ejecutivo del organismo, Alfredo Luis Cecchi, brindó un discurso ante numerosas autoridades que se hicieron presentes en la formalidad.

Cabe recordar que el curso en cuestión se concretó en el mes de junio en



las dos ciudades más importantes de la provincia (Santa Fe y Rosario), impulsado por la consultora deportiva Paradigmar, en el marco de la "Copa América Argentina 2011", que tendrá como sedes a la Capital Federal, Córdoba ciudad y Santa Fe capital.

En el acto estuvieron presentes el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Hermes Binner; el Ministro de Desarrollo Social, Pablo Farfás; el Subsecretario de Desarrollo Deportivo del Ministerio de Desarrollo Social,

Pablo Catán; el presidente del comité organizador de la Copa América Sede Santa Fe, Germán Lerche; y el Lic. Mariano Fernández, como representante de Paradigmar.

Entre otras actividades que se concretaron en la oportunidad, se presentó el programa de actividades, que propone la reflexión y exposición institucional de los clubes más importantes de la Argentina sobre sus acciones y políticas desarrolladas para alcanzar los logros obtenidos a lo largo de los años.

Vale mencionar que del seminario participaron, entre otras, autoridades de los clubes Boca Juniors, River Plate, Racing, Independiente de Avellaneda, San Lorenzo de Almagro, Newell's Old Boys y Rosario Central. El mismo está orientado a dirigentes, gestores, entrenadores, representantes, y profesionales del fútbol, y se constituyó en el puntapié inicial de las actividades a realizarse en torno al torneo más importante del fútbol continental que, esta vez, tendrá como una de las sedes a la capital santafesina.



\* “Iniciamos un camino importante, aunque queda mucho por hacer. A través del trabajo en equipo los ciudadanos de nuestra provincia podrán tener una mejor calidad de vida.”

## Entrevista a Pablo Catán

### Subsecretario de Desarrollo Deportivo

LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO DE GESTIÓN DE CLUBES QUE SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE SANTA FE Y DE ROSARIO, NO SE CIRCUNSCRIBIÓ EstrictAMENTE A LO FUTBOLÍSTICO, SINO QUE A OTROS DEPORTES Y ÁREAS SOCIALES Y DEPORTIVAS.

**La realización del Seminario de Gestión de Clubes, ¿qué beneficios trajo a la ciudad, tanto en lo deportivo como en otras áreas, y cuál es el impacto social que tendrá?**

El seminario se realizó en el marco de la Copa América como una actividad que organiza la Subsecretaría de Desarrollo Deportivo, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y con el apoyo de Lotería de Santa Fe, con el objetivo de generar nuevos espacios de intercambio entre los diferentes modelos de gestión que tienen los clubes de fútbol en nuestro país. Cabe aclarar que se realizó en la ciudad de Rosario el día 29, y el 30 en Santa Fe con los mismos disertantes.

**¿Qué acciones lleva a cabo cotidianamente la Secretaría de Desarrollo Deportivo en la ciudad?**

La Subsecretaría trabaja organizada en tres áreas, que son la del deporte social, el deporte federado y el fortalecimiento institucional, que de ninguna manera representan compartimentos estancos, sino que trabajan de manera articulada con los diferentes programas y con otras áreas de otros ministerios, en especial con la Dirección de Educación Física del Ministerio de Educación y con la Subsecretaría de Inclusión de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud, como también con el Ministerio de Innovación y Cultura.

En la ciudad de Santa Fe puntualmente,

se desarrollan los diferentes programas, como: los Juegos Santafesinos, Juegos en Red, Verano Joven y las actividades propias de la Esquina Encendida (ex campo universitario) y el Centro de Alto Rendimiento Deportivo.

También debe contemplarse el apoyo a diferentes instituciones deportivas en relación al equipamiento deportivo e infraestructura, como también el apoyo a los deportistas en el programa de becas y en los eventos deportivos con el aporte de la Lotería de Santa Fe.

**En el marco de la Copa América, ¿qué otras actividades se encuentran previstas, además de los partidos que se desarrollaran en la Ciudad de Santa Fe?**

---

Además de los 4 partidos que se disputarán en nuestra ciudad, y los dos seminarios en Rosario y en Santa Fe, desde fines del año pasado el gobierno provincial viene desarrollando una planificación en conjunto con el comité organizador de la sede Santa Fe tendiente a garantizar la articulación entre el sector público y el privado, como también algunas acciones, tales como la pavimentación de las colectoras de acceso a los diferentes clubes y el apoyo a través de la liga santafesina de los clubes que pertenecen a la misma para obras de mejora de infraestructura. De igual modo se inició un trabajo con todas las ligas de la provincia en la implementación de los adicionales policiales.

---

### **¿Qué relación hay entre una mejor gestión deportiva y la calidad de vida en la ciudad (inclusión social, salud, educación)?**

---

Seguramente tienen una relación directa, pero para poder medir o evaluar ese impacto se debe tener una escala de importancia (cantidad de población), como también una propuesta transversal que involucre a diferentes áreas de los distintos ministerios involucrados; en ese sentido creo que iniciamos un camino que, si bien es importante, queda mucho por hacer, entendiendo que a través de ese trabajo en equipo los ciudadanos de nuestra provincia podrán tener una mejor calidad de vida.

---

### **¿Cómo calificaría el nivel de la gestión de los clubes de fútbol de Santa Fe, comparándolo además con la gestión en otros deportes?**

---

La provincia de Santa Fe tiene 18 ligas de fútbol, sumando un total de más de 80.000 jugadores, según nuestros datos. Es un momento muy importante para la región y para ciudad: 2 equipos acaban de ascender a Primera División (Atlético Rafaela y Unión) y el club Colón es sede de la Copa América, terminando de inaugurar un estadio adaptado a las reglas internacionales necesarias para tal evento. Creo que en todos los casos deben destacarse experiencias de gestión con determinadas fortalezas que, si se comparten teniendo en cuenta a instituciones deportivas más pequeñas, darán un saldo final positivo. Tal vez el mayor déficit radique en la necesidad de contar con profesionales relacionados con la formación del niño y el joven en los lugares estratégicos de esta disciplina.

---

### **¿Cuál es la importancia de los clubes como asociaciones civiles en la Argentina?**

---

Argentina es uno de los países del mundo con mayor cantidad de instituciones deportivas que, más allá de los avances del mercado, hacen un esfuerzo enorme para ser respetuosas de sus mandatos fundacionales y no transformarse en sociedades anónimas. Los clubes cumplen una función social y así lo determinan los propios estatutos, y representan una fortaleza para nuestras comunidades. En ese sentido el estado debe definir políticas que permitan apoyar el sostenimiento de los mismos, como también su recuperación.

---

### **¿Cuáles son las acciones o políticas**

### **más importantes que ha llevado a cabo la Subsecretaría de Deporte durante la última gestión de gobierno?**

---

Es difícil resumirlo en una sola respuesta, pero como para destacar tenemos:

- la regularización del Consejo Provincial del Deporte;
- el Programa de Regularización de Instituciones Deportivas;
- el apoyo para la mejora en infraestructura deportiva en más de 400 instituciones;
- el apoyo a más de 25 federaciones deportivas en el calendario deportivo;
- el aumento de 143 a 355 deportistas becados en la provincia de Santa Fe;
- con el apoyo de Lotería de Santa Fe, posicionar a la Provincia en la agenda nacional e internacional a través de la realización de más de 330 eventos deportivos, entre los que se destacan el Mundial de Rugby M20, el Mundial de hockey femenino, y el hecho de ser sede de la Copa América de fútbol.

---

### **Dejando de lado por un momento a los dirigentes de clubes, ¿a quiénes está dirigido este seminario? ¿se contó con la visita de funcionarios?**

---

El seminario no se destinó sólo a dirigentes deportivos, sino a todos los actores vinculados a este deporte, como entrenadores, profesores de educación física, padres, árbitros, periodistas deportivos, etc.

## Desde hace casi 50 años, Enzo Volken, “LA VOZ Y LA IMAGEN DEL QUINI 6”



Lleva 23 años haciendo el Quini 6 y asegura que esos sorteos revolucionaron el juego en la Argentina. Dice que no puede salir a la calle sin que alguien le haga una pregunta sobre el certamen. Enzo Volken recuerda, en este diálogo, los comienzos de las transmisiones por radio y relata cómo evolucionó la modalidad.

En el año 1962, “La Nueva LT10 AM 1020” emitió los primeros sorteos desde el edificio de Lotería de Santa Fe, en San Jerónimo y Primera Junta de la capital provincial. Ya en esa época, la inconfundible voz de Enzo Volken amenizaba cada certamen, acompañando a los Niños Cantores que recitaban los números de La Nacional, porque entonces, en la ciudad no había bolilleros.

De esa época existen inolvidables recuerdos: “Eran una verdadera fiesta. Concurrían los ministros, algunas veces el Gobernador, los funcionarios de la Caja, los agenceros y todo el personal, porque se preparaba siempre un lunch para

*agasajar a los presentes, y a ese detalle nadie se lo quería perder”, asegura.*

La transmisión se completaba con móviles en la calle que visitaban las agencias y conversaban con los compradores de billetes. Por aquellos tiempos, el jefe del Servicio Informativo de la radio universitaria era Pedro Oscar Roteta, a quien Enzo recuerda como “un entusiasta de aquellos sorteos. En tanto Pedro Eusebio, el encargado de las estadísticas de fútbol, actualizaba permanentemente las planillas con los números más atrasados, los más salidores, los favoritos, etcétera”, rememora.

Ya con la habilitación de la sala del

Cine Moderno, donde hoy funciona el Centro Cultural Provincial -en calle Junín-, las audiciones se hicieron desde allí. Un tiempo después llegarían los juegos populares que, con ayuda de la tecnología, podrían seguirse desde cualquier lugar del mundo.

### EL QUINI 6

El primer sorteo local transmitido por TV se realizó como una especie de ensayo. Los premios fueron televisores, y la intención era probar todos los sistemas, sobre todo el complejo informático que analiza muy velozmente millones de apuestas. A esto se sumaba la necesidad de

---

contar con una emisión simple y clara que, además, atrajera la atención del televidente.

Después se pasó al efectivo. Enzo recuerda el día en que se entregó la primera suma importante: *“Era un señor de San Javier acostumbrado a ganar, que, incluso, antes había obtenido dos automóviles en diferentes bingos. Le hicimos un reportaje como primer ganador del Quini durante un sorteo que transmitimos desde su ciudad natal, con motivo de la Exposición de la Sociedad Rural”*.

Después de eso se produjeron verdaderos aluviones de apuestas que llegaron a superar varias veces el millón, aunque de manera esporádica. Paralelamente, el pozo acumulado rozaba los 30 millones de dólares. Con la naturalización del juego, la participación se fue estabilizando y, gracias a las alternativas incorporadas, los apostadores se interesaron cada vez más.

Volken confiesa que este particular certamen *“me fue cambiando la vida. Por ejemplo, me tuve que acostumbrar a que el tema me acompañe permanentemente”*. Según asegura, *“todos, absolutamente todos los días, cada vez que salgo a la calle tengo que responder preguntas sobre el Quini”*; incluso hay quien le pide que *“le tire un numerito, como una especie de cábala”*. Los chicos, en tanto, suelen cantar o bailar el tema musical característico: *“algunos lo tienen totalmente aprendido, ensayado, y*

*sorprenden con su interpretación”*, dice.

En tanto, el conductor del espacio reconoce que a veces recibe *“alguna queja”* y, por ello, *“cuando alguien me plantea la menor duda sobre la transparencia de los sorteos, lo invito a fiscalizar el próximo”*.

En los tiempos que corren, Enzo afirma que *“es muy importante la inmediatez de la información”*. Sobre ese punto, menciona que *“cuando hay un ganador importante, enseguida sabemos en qué ciudad se jugó porque el sistema nos informa de inmediato la agencia que recibió el cupón ganador y el domicilio de la misma”*. Esto convence a los apostadores porque les demuestra que los acreedores son personas de diversas localidades que fueron tocados por la magia de *“la Diosa Fortuna”*.

Incluso, la extensión del territorio abarcado por el Quini hace que los sorteos se realicen muchas veces desde exteriores, lo cual exige un gran operativo por *“el traslado de los bolilleros, que debe hacerse con sumo cuidado porque se trata de elementos con mecanismos casi de relojería; el viaje del personal de Lotería; el envío de los equipos de transmisión de Televisión, incluyendo enlaces satelitales y técnicos de cada rubro; y los recaudos que se deben tomar para el correcto funcionamiento del control informático”*, asevera.

Pero el esfuerzo de esos viajes es gratamente recompensado cuando se evidencia que son muchos los curiosos

que se acercan a conocer la mecánica: *“Recuerdo varios sorteos con mucho público, como la FECOL de Esperanza, el Festival Folklórico de la Vieja Iglesia de Gálvez, la Expo Rural de Rafaela, la llegada de la maratón acuática Santa Fe-Coronda, por mencionar sólo algunos”*, indica Volken.

Al mismo tiempo comenta que *“siempre es un gusto encontrarse personalmente con la gente que sigue permanentemente estos sorteos con fe y esperanza, en diferentes lugares de la provincia y del país”*. Además remarca como *“fundamental que la gente pueda ver en vivo y de cerca cómo se trabaja”*.

La realidad indica que el Quini 6 tiene cada vez más ganadores. Basta con ver los números que hablan de récords de nuevos millonarios, a las puertas del sorteo número 2.000. Y esto sucede porque *“muchas veces nos tocó anunciar a quienes se hicieron acreedores a cifras monumentales, lo que es un gusto porque le llevamos semejante alegría a una persona, a una familia, a un grupo de amigos”*, explica emocionado.

Lamentablemente, por algunas malas experiencias, son pocas las veces que se conoce la cara del afortunado. Para Enzo, se trata de una situación lógica: *“el elegido prefiere mantener el anonimato”*, aunque reconoce que *“personalmente, siempre siento siempre la necesidad de saber algo del entorno del ganador, aunque sea el pueblo o el barrio, para conocer el perfil del nuevo millonario”*.

## Mayo: récord histórico de distribución

Durante el mes de mayo del 2011 Lotería de Santa Fe distribuyó \$25.812.554,16, marcando un pico histórico para la entidad.

El mes de mayo significó un nuevo récord histórico en la distribución de utilidades realizada por Lotería de Santa Fe. Se trata de \$25.000.000 destinados a Salud Pública, Educación, e Innovación y Cultura. El total acumulado de las utilidades distribuidas en lo que va del 2011 es de \$113.102.528,90. El dato agrega que el total proveniente de juegos tradicionales de la Caja de Asistencia Social del mes

de mayo fue de \$10.145.000,00, y representa un nuevo récord. En tanto se informó que el valor de lo derivado por Casinos constituye también una cifra bisagra, ya que la suma asciende a \$15.667.554,16, distribuidos entre Discapacidad, Minoridad, C.U.D.A.I.O., Bomberos Voluntarios, Turismo, y Municipios y Comunas.

### ► DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LOTERÍA DE SANTA FE

► JUEGOS TRADICIONALES		AÑO 2011
DESTINO	MAYO	TOTAL ACUMULADO
Ministerio de Salud	\$ 4.200.000,00	\$ 16.640.000,00
Ministerio de Educación	\$ 3.360.000,00	\$ 13.312.000,00
Innovación y Cultura	\$ 840.000,00	\$ 3.328.000,00
Fondo del Deporte	\$ 245.000,00	\$ 935.000,00
Municipalidades y Comunas	\$ 1.500.000,00	\$ 5.650.000,00
<b>TOTAL UTILIDADES DISTRIBUIDAS</b>	<b>\$ 10.145.000,00</b>	<b>\$ 39.865.000,00</b>
► CASINOS		AÑO 2011
DESTINO	MAYO	TOTAL ACUMULADO
Municipalidades y Comunas	\$ 1.566.755,42	\$ 7.323.752,88
Producción y Turismo	\$ 783.377,71	\$ 3.661.876,44
Desarrollo Soc. Minoridad	\$ 626.702,16	\$ 2.929.501,15
C.U.D.A.I.O.	\$ 626.702,16	\$ 2.929.501,15
Salud Pública - Discapacidad	\$ 626.702,16	\$ 2.929.501,15
Bomberos	\$ 470.026,64	\$ 2.197.125,87
Pensiones Sociales Ley 5110	\$ 10.967.287,91	\$ 51.266.270,16
<b>TOTAL UTILIDADES DISTRIBUIDAS</b>	<b>\$ 15.667.554,16</b>	<b>\$ 73.237.528,80</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 25.812.554,16</b>	<b>\$ 113.102.528,80</b>



## En sólo cinco meses El Quini 6 hizo 35 nuevos millonarios



\* El Quini 6 sigue premiando a lo grande, con más de \$100 millones entregados en los primeros 5 meses del 2011. En este período 35 jugadores se convirtieron en millonarios, confirmando al Quini como el juego más importante del país.

Quini 6 se ha consolidado como el mejor juego del país y, a su vez, el más generoso. Para confirmar este dato vale mencionar que en los primeros cinco meses del 2011, el popular certamen convirtió a 35 ganadores de premios en súpemillonarios. Las cifras indican que la suma entregada sólo en lo que respecta a primeros premios, asciende a \$101.356.228,90. El monto más alto otorgado a un solo apostador fue de \$14.698.330,12, y salió en el sorteo N°1.806 en la modalidad "La Segunda". En cuanto al feliz millonario, trascendió que es oriundo de la localidad de Hernández, provincia de Entre Ríos, y apostó su boleta en la Agencia N° 754 de la misma localidad.

El segundo galardón en importancia salió en el sorteo N° 1.807, con una boleta jugada en Santa Rosa, provincia de La Pampa. En este caso se entregaron \$12.407.371,70 en la modalidad "Revancha".

Así las cosas, entre enero y mayo de 2011, más de 30 apostadores que confiaron en su suerte llegaron a convertirse en nuevos millonarios. En ese sentido cabe acotar que la nueva imagen del producto, implementada recientemente, redundó en la incorporación de nuevos apostadores. Con pozos que siguen creciendo, Quini 6 es el juego de azar número uno del país, que no para de hacer millonarios.

## Sorteos en Rosario

### El Quini 6 y el Brinco celebraron el Día de la Bandera

En conmemoración del 20 de junio, los sorteos de los juegos millonarios de Quini 6 y Brinco se transmitieron, por cuarto año consecutivo, en vivo y en directo para todo el país desde la ciudad de Rosario. Fue el domingo 19 de junio, desde el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, en la sureña ciudad, como tributo a la Bandera Patria. Al igual que en los tres años anteriores, se trató de un día especial, que ameritó el traslado de todo el equipo técnico, el personal, conductores y autoridades que habitualmente se desempeñan en

los sorteos dominicales.

Así, la Gran Fiesta Millonaria se transmitió por las señales de Canal 13 de Santa Fe, Canal 5 de Rosario, Radio Nacional, Crónica TV, y 40 repetidoras en todo el país.

De este modo, Lotería de Santa Fe se suma a la iniciativa del gobierno provincial de significar esa fecha como Feriado Nacional Inamovible, propuesta que el Congreso Nacional confirmó por Ley.



# UN NUEVO CONVENIO PARA SEGUIR CRECIENDO

LOTERÍA DE SANTA FE Y AGENCIEROS SELLARON  
UN ACUERDO DE COLABORACIÓN MUTUA.



- ▶ La Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe, suscribió un Convenio de Colaboración Mutua con Cámara de Concesionarios de Prode, Loterías y Tómbolas (CACOPLYT), a los efectos de que se establezca un sistema de retenciones y acreditaciones automáticas de las cuotas societarias, siempre con el consentimiento previo de los asociados.

Para el Vicepresidente Ejecutivo de la CAS, Alfredo Luis Cecchi, el acuerdo “es, en parte, la culminación de un proceso de buenas, respetuosas y constructivas relaciones”. Además remarcó que se trata de la síntesis “de un período en que la asistencia mutua habrá de profundizarse en beneficio, tanto del Estado como de los permisionarios”.

# Entrevista a Luis Courault

Presidente de la Cámara de Consecionarios de Prode, Loterías, Quinielas y Tómbola de la primera circunscripción de Santa Fe.

**ENTENDEMOS QUE UNA DE LAS INQUIETUDES DE LA CÁMARA (CA.CO.PLYT), ES LLEGAR A LA MASA DE AGENCIEROS DEL ÁREA COMPRENDIDA POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, HACIÉNDOLES CONOCER LOS BENEFICIOS DE SER ASOCIADO.**

“ En primer lugar, queremos resaltar la buena voluntad de las autoridades y personal de Lotería de Santa Fe, ya que dentro del marco de colaboración institucional para el desarrollo social y económico en nuestra actividad, han puesto en marcha un sistema de recaudación de las cuotas societarias y otros cargos autorizados, que serán debitados automáticamente de las “Comisiones Adicionales” mensualmente, proyecto éste que desde hace ya mucho tiempo atrás veníamos bregando y que, por suerte, ahora se nos escucha y concreta, para beneficio de nuestra institución y sus asociados.”

**¿QUÉ BENEFICIOS LE REPORTA EL CONVENIO A LA ASOCIACIÓN Y A SUS ASOCIADOS?**

“Cero de preocupación para estar al día con su cuota societaria mensual y otros cargos autorizados por el socio, ya que éste se realizará automáticamente para todos los que voluntariamente se adhieran, pero fundamentalmente para los socios de interior de la provincia, a los que se les complicaba remesar los pagos. Remarcamos que esta gestión no involucra ninguna erogación extra para nadie, ya que se trata de una más de las prestaciones de colaboración por parte de la Lotería para con nosotros, sin cargo adicional alguno. Asimismo con este sistema se eliminan gastos de transacciones y transferencias bancarias.

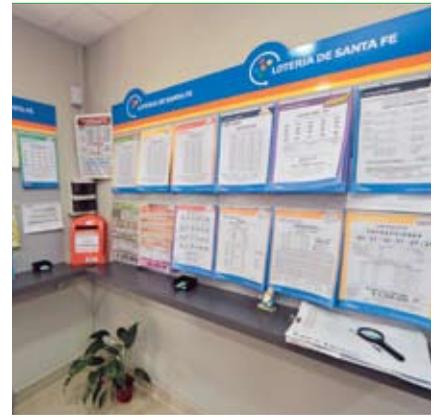
Para la Cámara implicará disponer en forma automática de los fondos en esos conceptos y destinarlos a realizar inversiones en otros proyectos que hoy se encuentran siendo evaluados.

Todo ello nos permitirá pensar en nuevos convenios y planes de

ayudas con otras instituciones, que al hacerlos posibles bajo la modalidad de “colectivos”, reducen costos y es provechoso para todos.”

**¿CUANDO HABLA DE OTROS CONVENIOS, A QUÉ SE REFIERE?**

“Estamos pensando en Seguros, contratados con compañías serias y prestigiosas, de bajo costo e interesante gama de coberturas, como ser **seguro de multicoberturas**, responsabilidad civil, robo de caja, incendio, roturas de cristales por accidentes, vandalismo o granizo; **seguro de vida**: y accidentes personales; **planes de salud**: para estar protegidos con la obra social IAPOS, con la que se están haciendo gestiones para agrandar los cupos de admisión de nuevos afiliados; **convenios de turismo**, realizados con instituciones sindicales o mutuales; o disposición de un comfortable salón de fiestas y reuniones en nuestra sede social, y de un predio de recreación en Sauce Viejo a orillas del río, con pileta de natación y comodidades; pero creemos que lo más importante es destacar que con el crecimiento de nuestra institución en volumen de socios, paralelamente a ello se va a ir logrando poner en práctica otros proyectos, en beneficio de todos, y por supuesto, contando siempre con el apoyo y comprensión de la Lotería, a cuyas autoridades agradecemos y valoramos nos escuchen y tengan en cuenta, por lo que desde CACOPLYT pretendemos “Ser mañana muchos más de los que somos, y poder hacer mucho más de lo hacemos hoy, por y para nuestros socios, mancomunadamente”



## Los agencieros también crecen

EN LOS ÚLTIMOS MESES, LOS AGENCIEROS DE TODA LA PROVINCIA RECIBIERON CON BENEPLÁCITO LAS NOVEDADES COMERCIALES DE LA CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL. EN PRIMERA INSTANCIA, SE PUSO EN MARCHA EL PORTAL WEB, QUE EN POCO TIEMPO SE CONSTITUYÓ EN UN NUEVO CANAL DE INTERACCIÓN. A ESTO SE SUMÓ LA CAMPAÑA DE RENOVACIÓN DEL INTERIOR DE LOS LOCALES Y LA CAPACITACIÓN DE SUS PROPIETARIOS, PARA DOTARLOS DE MÁS HERRAMIENTAS PARA CUMPLIR SUS TAREAS.

► Lotería de Santa Fe introdujo, en el último tiempo, una serie de novedades destinadas a los agencieros. La idea es que sirvan de incentivo para que los propietarios de locales de toda la provincia tengan cada vez más herramientas para facilitar su labor y, así, llegar adecuadamente a más clientes. En principio, debe consignarse la puesta en marcha de un Portal Comercial destinado a generar nuevos canales de comunicación entre la Caja de Asistencia Social y la red de venta, que proporciona un entorno exclusivo para que los agencieros puedan acceder a información que ayude al desarrollo de su actividad de manera ágil, rápida y directa. Al mismo

tiempo, esto permite revalorizar a los locales oficiales, otorgándoles servicios trasladables a los apostadores. Es de destacar que estos beneficios se traducen en la práctica eliminando a los intermediarios, con lo cual desaparecen los problemas de acceso a la información, deformación del mensaje, y los que genera la distancia. Asimismo se posibilita la conformación de un archivo ordenado que permita revisar la información y consultarla tantas veces como sea necesario.

El Portal cuenta, entre otros, con los siguientes servicios: Consejos Comerciales, Capacitaciones, Descarga de Formularios y Circulares, Sorteos



\* Los permisionarios que estén interesados en renovar el interior de sus agencias pueden comunicarse por mail a [imagen@loteriasantafe.gov.ar](mailto:imagen@loteriasantafe.gov.ar) o telefónicamente al 0810-222-4264.

Entre junio y noviembre de este año, los capacitadores recorrerán los cinco nodos para impartir el curso “Comunicaciones Acertadas, Negocios Rentables” entre los agencieros, llegando así a toda la provincia.

en Directo y Extractos Electrónicos.

### Lo importante (también) está en el interior

Es digna de mencionar la voluntad de los agencieros para continuar con el proceso de unificación de imagen que, en este período, hace hincapié en el interior de los locales. Trasladando los hechos a los resultados obtenidos, se puede señalar que el 97% de los puntos de venta ya finalizó las obras en el exterior de los negocios, y crece la cantidad de locatarios que pretenden implementar los cambios puertas adentro. Para avanzar con el plan ya se convocó a proveedores interesados, con quienes se dialogó

acerca de los aspectos técnicos del proyecto y la metodología de aplicación. En simultáneo se llamó a los interesados en formar parte del primer grupo para la renovación.

### Cursos de capacitación

La necesidad de colaborar, en este caso a través de la educación, con la labor que a diario realizan los agencieros, se ve plasmada en los cursos de capacitación que periódicamente organiza Lotería de Santa Fe. En esta oportunidad, el cursillo titulado “Comunicaciones Acertadas, Negocios Rentables” recorre la provincia con el objeto de llevar soluciones. Con

un temario que pone el eje en las funciones del permisionario oficial, se pretende acercar respuestas relacionadas con el marketing y su forma de aplicación en cada una de las agencias, la comunicación y el proceso que debe tenerse en cuenta a la hora de hacerse entender, y la necesidad de relacionar la venta con la atención al cliente. Para lograr los fines propuestos, se desarrollaran talleres de trabajo que abordan los temas desde la exposición de contenidos teóricos y las actividades grupales, pero siempre reuniendo a quienes forman parte de la misma red zonal. Con estas premisas, las capacitaciones están organizadas en las cinco ciudades cabeceras de nodo.

# LOS MEJORES, CON LA MEJOR

## APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS

*A lo largo del último año, Lotería de Santa Fe brindó su apoyo a los eventos deportivos trascendentes que se concretaron a lo largo y ancho de toda la provincia. El Mundial de hockey femenino, el Callejero del TC 2000, el partido a beneficio que Messi jugó en Rosario, la Maratón Acuática Santa Fe-Coronda, la Maratón Acuática Ciudad de Rosario, y el encuentro pugilístico del “Chino” Maidana ante el mexicano Morales fueron algunos de los acontecimientos que contaron con el aval de la Caja de Asistencia Social.*

Lotería de Santa Fe, en su labor constante por difundir y apoyar a los talentos locales y nacionales y asumiendo el rol social que le es propio, brindó un importante apoyo a los eventos populares que movilizan el corazón de la gente. Mediante la entrega de recursos para su concreción en beneficio exclusivo de la sociedad, la Caja de Asistencia Social fue sponsor de varios acontecimientos deportivos:

\* El triunfo arrasador de Las Leonas en el Mundial disputado en Rosario, que no puede menos que enorgullecer a los argentinos, brindando un cierre emotivo, que nuestra provincia tuvo el honor de organizar. En una impactante ceremonia de clausura, el seleccionado nacional de hockey femenino se consagró campeón al derrotar, con un juego impecable, a Holanda por 3 a 1. Ante un festejo interminable, con más de 12.000 personas en las tribunas del estadio, el equipo argentino alcanzó el segundo campeonato internacional de su historia.

\* La fiesta del TC 2000, que deleitó a miles de espectadores ansiosos del rugir de motores durante todo el fin de semana en la ciudad capital. Para esta oportunidad, las autoridades de la institución se hicieron presentes para compartir grato momento junto a los protagonistas. Fue éste el tercer año consecutivo en que Lotería de Santa Fe fue partícipe de la fiesta del automovilismo que vivió la región y a la que, otra vez, la lluvia no pudo vencer. El evento fue un gran éxito y contó con una organización impecable, que se lució a lo largo de los tres días en las calles santafesinas.

\* Messi deslumbró con su genio, y las estrellas del fútbol brillaron en el Coloso del Parque, durante el partido solidario organizado por las fundaciones de Maximiliano



Rodríguez y Javier “Pupi” Zanetti. El estadio estaba poblado de unas 35.000 almas, mientras jugadores de primer nivel disputaban un encuentro sin igual. En esa oportunidad, Lio marcó dos goles y fue la gran atracción de la tarde. El rosarino volvió a pisar la cancha de Newell’s después de dos años y deleitó al público con dos tantos de una definición exquisita. El cotejo terminó 8 a 6, pero ese resultado fue anecdótico porque en el fondo había una causa mayor: ayudar a distintas organizaciones sociales cuyos objetivos se relacionan con los derechos de la infancia.

\* La 37° edición de la Maratón Santa Fe-Coronda, que coronó a Petar Stoychev con el primer puesto. Asimismo, el resultado de la competencia acuática estableció dos nuevos récords: el búlgaro se convirtió en el participante más ganador, con cinco triunfos consecutivos y, además, logró el



mejor tiempo en la historia de la competencia (6h.57m.52s). El segundo lugar quedó para el alemán Alex Studzinski; y el tercero, para el italiano Rodolfo Valenti. En damas la ganadora fue la española Esther Núñez; le siguió la australiana Shelley Clark, y en el último lugar del podio se situó la argentina Pilar Geijo. Como broche de oro, la tradicional maratón "Río Coronda" tuvo un gran cierre con la premiación que se realizó en las instalaciones del shopping "La Ribera", donde fueron consagrados los campeones de la edición.

\* La 16ª edición del Maratón Acuático Internacional "Ciudad de Rosario", que se llevó a cabo en la sureña localidad santafesina, contó con la participación de 40 nadadores provenientes de 15 países de todo el mundo. La salida se estableció en el balneario "La Florida", donde estuvieron presentes el actual campeón del mundo, el búlgaro Petar Stoychev; el subcampeón, Damián

Blaum, de Argentina; y el ganador de la pasada edición, el alemán Alexander Studzinski.

\* El triunfo de Marcos "Chino" Maidana ante Erik "Terrible" Morales. El argentino y el mexicano combatieron por el título Súperligero Interino, Versión AMB. El encuentro se había calentado la noche anterior, con la velada denominada "Héroes en Acción", que fue presentada por Oscar De La Hoya ante unas 300 personas. En esa oportunidad, nuestro "Chino" había asegurado: "Hablo poco y solamente espero hacer una gran pelea y reconquistar la corona", y así fue. Por una decisión mayoritaria, después de 12 rounds durísimos, el santafesino se puso el cinturón: se paró de igual a igual ante el mítico Morales y se quedó con el título.

## DURANTE EL "CALLEJERO CIUDAD DE SANTA FE" SE PUSO EN JUEGO EL GRAN PREMIO QUINI 6



► El Vicepresidente Ejecutivo de Lotería participó de la presentación del Gran premio Quini 6, que se entregó en la ceremonia de clausura del Circuito Callejero Ciudad de Santa Fe, disputado en abril pasado en la capital de la provincia.

La Sala de sorteos de Lotería de Santa Fe se convirtió en el marco ideal para la presentación oficial del "Gran Premio Quini 6 2011", que se puso en juego en el Circuito Callejero de la ciudad de Santa Fe durante la competencia desarrollada entre el 8 y el 10 de abril pasado, en el 32° Campeonato Argentino 3M de TC 2000.

El evento, que destaca por llevarse a cabo en las calles de una ciudad, se convirtió, gracias a la obstinación de las autoridades, en una fiesta social, cultural y de recreación, además de deportiva,

para quienes buscan descubrir el mundo del automovilismo.

Durante la formalidad estuvieron presentes el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Asistencia Social-Lotería de Santa Fe, Alfredo Luis Cecchi; el Ministro de Desarrollo Social de la provincia, Dr. Pablo Farías; el jefe de prensa del TC 2000, Rodolfo Mayorana; el piloto del Peugeot Cobra Team, Facundo Arduos, de Las Parejas, Santa Fe; el piloto del Toyota Team Argentina, Mariano Werner, de Paraná, Entre Ríos; y el piloto de Renault 2.0, Gastón Rossi, de Santa Fe capital.

En su alocución, Cecchi no ocultó su satisfacción porque "la organización del TC 2000 permite una vez más a nuestro juego insignia y primer juego nacional, el Quini-6, poner en disputa

la copa de un nuevo gran premio; en esta oportunidad, en nuestra ciudad capital". Asimismo destacó que "desde la actual gestión, la política publicitaria de la Lotería trató, con gran equilibrio y equidad, sponsorizar los encuentros que hacen al desarrollo deportivo de nuestros niños y jóvenes, tanto del interior como de la ciudad, al tiempo que se propone facilitar la realización de los grandes eventos deportivos que prestigian a la provincia; tal es el caso del TC 2000, las maratonés acuáticas de Rosario y Santa Fe, los torneos de hockey femenino, o la realización de la Copa América".

En particular, vale mencionar que el certamen deportivo contó con dos carreras, una de las cuales es única en el mundo del automovilismo de nuestro país: la Nocturna, que se disputó en la jornada del sábado.

## Definiciones sobre la Boleta Única en Santa Fe

En la sala de Lotería de Santa Fe se definió la conformación del sistema de Boleta Única



► El Tribunal Electoral solicitó a Lotería de Santa Fe su Sala de Sorteos como sede para la realización de los sorteos correspondientes a los colores y categorías, partidos y listas, que posibilitaron la conformación de la Boleta Única, de cara a los comicios internos del 22 de mayo, como también a los generales del 24 de julio en todo el territorio provincial. Por ello, la Caja de Asistencia Social ha puesto en funciones sus procedimientos, fundamentalmente en lo que refiere a sus recursos humanos, instrumental y equipos técnicos.

Así las cosas, en cumplimiento con el pedido, nuestra entidad concretó

el acto en que se establecieron los colores para las distintas categorías: Gobernador, color verde; Diputados, color naranja; Senador, color azul; Intendentes o Presidentes Comunales, color rojo; y Concejales color amarillo.

La actividad se completó con la resolución (por azar) del orden que ocupará cada partido. Por citar un ejemplo, en la categoría a Gobernador, quedaron ordenados, del primero al sexto: Partido Autonomista; Unión Pro Federal; Frente Santa Fe Para Todos; Frente Progresista Cívico y Social; Movimiento Independiente, Justicia y Dignidad; Partido Obrero.



## ALEA, presente en Colombia

Enrique Ucedo concurió en representación de ALEA a la XL Asamblea Ordinaria de la Federación de Loterías de Colombia. En la reunión, que se desarrolló en la isla San Andrés, el funcionario santafesino disertó sobre el tema "Juegos Pocedados". Durante su alocución, el Director General de la Caja de Asistencia Social realizó un análisis de las características de los juegos en general y relató la historia del "Quini 6" como modelo de ese tipo de sorteos. A lo largo de la charla, describió la evolución del certamen, hasta llegar a su estructura actual. Por último, la Asamblea aprobó un plan para suscribir un convenio de colaboración recíproca entre ALEA y FEDELCO, cuya instrumentación se tratará en próximas reuniones.



# UNA GRAN REFORMA, UN MEJOR AMBIENTE LABORAL



El edificio donde actualmente funciona la Lotería esta siendo reformado. Se trata del inmueble ubicado en la esquina noroeste de calle San Jerónimo, en su intersección con 1° Junta, en la capital provincial. La construcción está refuncionalizándose para mejorar la labor de los empleados que a diario se desempeñan en la Caja de Jubilaciones y Pensiones y en la Caja de Asistencia Social.



## **Si un grupo humano se desempeña en un ambiente confortable, su rendimiento será superior y su convivencia mejor.**

Este año se puso en marcha el proyecto que pretende reformar el edificio donde actualmente funcionan las oficinas de Lotería de Santa Fe. Se trata de un inmueble construido entre los años 1957 y 1959, diagramado inicialmente como un hotel y adaptado luego para la instalación de departamentos administrativos. Hoy, allí se desempeña el personal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, y el de la Caja de Asistencia Social.

Vale mencionar que para estos organismos, que no sólo poseen una rica historia sino que albergan además a una amplia comunidad laboral, no resulta sencillo realizar tareas a diario en un espacio obsoleto. Así las cosas, impera modernizar las instalaciones para contar con tecnología de última generación, flexibilidad laboral y comodidad en la gestión cotidiana.

Las oficinas ocupan 2.000 m<sup>2</sup> de superficie, distribuidos en seis plantas. Debido a la excesiva movilidad física, se definió concretar un plan modular que permita el intercambio de un espacio de planta abierta a otro de tipo cerrado. Cabe destacar que este enfoque también posibilita una distribución equilibrada del espacio.

Para llevar adelante lo diagramado, se dispuso diferenciar etapas de intervención a los fines de llegar a la restauración integral de la forma más acorde a su grado de importancia, pero siempre respetando la armonía visual que compense el ritmo incesante y el uso de tecnología. De este modo se pretende modificar lo estético introduciendo nuevas instalaciones eléctricas, de telefonía, de voz y de datos, atendiendo a preservar un ambiente cuidadosamente planeado para el empleado.

A conciencia de que una planta apropiada -lo mismo que los buenos métodos- economiza tiempo, esfuerzo y dinero, la idea es abarcar no sólo el arreglo funcional de mesas y equipos, sino además las previsiones para despachos privados, roperos, sanitarios, planes para la expansión y el empleo de iluminación, calefacción, color, ventilación y mantenimiento, para maximizar la funcionalidad. El equipo que elaboró el proyecto agrega que si un grupo humano se desempeña en un ambiente confortable, su rendimiento será superior. Por lo tanto aseguran que la funcionalidad y confort que se brinde al personal redundará en

un retomo de eficiencia, pues está comprobado que en condiciones ambientales óptimas, el personal evidencia una mejor predisposición laboral y, como resultante, se obtendrá una mayor eficiencia e identificación con la empresa.

Este contexto adecuado se logrará mediante la consideración de una iluminación ni excesiva ni deficiente, que se gradúe en función del color de las oficinas; la tonalidad elegida para pintar paredes que mejora la apariencia, aumenta la eficiencia y eleva la moral; la pureza del aire, que es tan importante como su circulación; y por último los ruidos, que debe ser disminuidos el máximo posible, a fin de lograr un mayor nivel de concentración y una mejor curva de fatiga.



# Agencia Oficial Las Vegas y su especial donación al museo de Lotería



Adriana Delia Vega propietaria de la agencia Las Vegas.

ADRIANA DELIA VEGA ES LA PROPIETARIA DE LA AGENCIA OFICIAL “LAS VEGAS” DE LA CIUDAD DE GÁLVEZ, UBICADA A 80 KILÓMETROS AL SUR DE LA CAPITAL PROVINCIAL SANTAFESINA. UNA AGENCIA QUE CREÓ SU PADRE, EL SR. SANTIAGO LIVIO VEGA EN EL AÑO 1985 Y QUE HOY ES LIDERADA POR SU HIJA ADRIANA Y ATENDIDA POR SUS DOS HIJAS, SU MADRE DELIA DE 90 AÑOS Y SU AMIGA CLAUDIA.

## UNA LINDA IDEA QUE SURTIÓ HACER MUCHOS AÑOS Y QUE PERMITIÓ LA CREACIÓN DE LA SEGUNDA AGENCIA “LAS VEGAS 2”

Lotería de Santa Fe ha tenido el honor de recibir una especial donación de su agencia destinada al “Museo del Juego y de la Lotería” que la institución está creando gracias al aporte de quienes formaron parte de la historia vívida de esta lotería.

### ¿Dónde esta ubicada la agencia?

En la calle Ira junta 860 se encuentra Las Vegas; es la Agencia Oficial N° 8723 de Lotería de Santa Fe.

### ¿Cuándo nace? Contanos sobre los comienzos

El 7 de abril de este año, la agencia cumple 25 años

funcionando ininterrumpidamente.

El negocio lo comenzó mi padre, un hombre llamado Santiago Livio Vega. En su momento, no había otras agencias en el barrio, de modo que fue una buena idea en el año 85, cuando nos integraron al sistema de agencias oficiales de Santa Fe. Primero no tenía nombre, sólo número. Y luego fue bautizada como “Las Vegas” en honor a mi padre.

### ¿Fue cambiando con los años?

Si, actualmente existe “Las Vegas 2”. Es una agencia de mi marido, que está ubicada sobre Av. De Mayo, en la misma ciudad.

La agencia no está ubicada en el centro, y en base a esto es que surgió la idea de crearla, ya que era una propuesta comercial adecuada para mí. Ya que me permitía poder estar cerca de mis hijas.



Máquina marcadora creada por Livio Vega donada al Museo



Santiago Livio Vega , fundador de la agencia "Las Vegas" en el año 1985

### ¿Qué recuerdos tenés del sistema de jugada de aquella época?

En tiempos anteriores, las cosas eran muy distintas. Las boletas llevaban un número de sorteo. No había sistemas digitales. Todo era en papel. Además, sólo había lotería nocturna. Las boletas se marcaban con una máquina especial que teníamos en su momento. Mi papá la había fabricado para numerar o completar automáticamente las boletas. También se podían completar manualmente, pero demandaba mucho tiempo. Tenían un papel carbónico en el medio y había que completarlos a mano.

Al final del día uno tenía que juntar todas las boletas y armar una especie de encomienda. Al principio había que lacrarla. El proceso de armar el paquete demoraba bastante tiempo y luego debía llevarse a la casa central de la lotería en Gálvez, donde un camión del correo pasaba a recoger todas las apuestas de la ciudad. Luego se oficializó el sistema de agencias (y Las Vegas mantuvo su autonomía

como agencia, sin necesidad de pasar a ser una sub. agencia dependiente de otra agencia oficial). Posteriormente se computarizó el sistema.

### Tu papá, el creador de la máquina, ¿fabricó otras para vender a otras agencias?

Si, efectivamente. En aquella época era una creación manual, por eso no se hacía al por mayor, pero junto con mi marido fabricaron otras y por suerte me quedó una, que es justamente la que voy a donar al Museo, que me trae muy buenos recuerdos y, entenderás, que mucha melancolía, ya que mi padre hoy no está con nosotros. Esta máquina trabajaba con fichas y marcaba el número de agencia, fecha y número de sorteo en las boletas manuales.

### ¿Te gusta la idea del Museo?

La idea del museo es muy buena. Todo aquello que esté relacionado con la formación, la historia, o integrarse y ser útiles para la institución es importante. Son objetos que servirán para que los

viejos puedan recordar y los jóvenes puedan conocer cómo se hacían las cosas antes. Todos deberíamos colaborar aportando fotos, máquinas, mobiliario y demás elementos antiguos.

Es una idea muy atinada de Lotería, así como también lo es la unificación de la imagen de todas las agencias oficiales en la Provincia. Para las agencias fue un gran cambio e implicó mucho esfuerzo, sin embargo es una buena propuesta que unifica y da categoría a los locales. Y sirve para distinguir a las agencias oficiales. Ahora estamos todos proyectando los cambios en el interior.

### Felicitaciones por estos 25 años de amor al trabajo

Gracias, para un comercio, cumplir 25 años siempre es algo destacable. No todos los negocios pueden durar 25 años. Hay mucho esfuerzo y sacrificio, una familia completa trabajando detrás para mantenerlo vivo. Mis hijas crecieron entre mi casa y la agencia, así que imagínate que esta es mi vida.



## UNA PROPUESTA CULTURAL PARA CADA RINCÓN DE LA PROVINCIA

La restauración de edificios emblemáticos, como el ex Molino Franchino y el ex taller ferroviario La Redonda, en Santa Fe, se combinó con la recuperación del cine El Cairo y la Sala Lavardén, en Rosario; y la puesta en valor del teatro Ideal, en Venado Tuerto. Además, programas itinerantes recorren todo el territorio.

El gobierno provincial lleva adelante la recuperación de espacios públicos destinados a actividades culturales en todo el territorio. Tal es el caso de los edificios del ex Molino Franchino y el ex taller ferroviario La Redonda, en la ciudad de Santa Fe; el cine El Cairo y la sala Lavardén, en Rosario; y el teatro Ideal, en Venado Tuerto. Además, se desarrollan programas itinerantes, como Perfume de Mujer, que ofrece una propuesta cultural a todas las localidades santafesinas con nombre de mujer.

### EL MOLINO, FÁBRICA CULTURAL

El edificio ubicado en Bulevar Gálvez y República de Siria, en la ciudad de Santa Fe, fue recuperado para que allí funcionen espacios dedicados al desarrollo de actividades didácticas y expositivas vinculadas al diseño, especialmente industrial; un “multiespacio” destinado al funcionamiento de una escuela de artes y oficios, y a la exhibición tanto del producto terminado como de sus procesos de fabricación y diseño.

La recuperación edilicia y arquitectónica

del edificio donde funcionó un complejo industrial harinero demandó una inversión de más de 12 millones de pesos, y permitió su incorporación al sistema de parques y espacios públicos de la ciudad de Santa Fe.

Entre los cuerpos edilicios principales se construyó una calle interior; para cubrirla se adaptó el proyecto de “bóvedas cáscara”, desarrollado en la década del 40 por el arquitecto Amancio Williams, poniendo en valor un objeto arquitectónico emblemático que significó uno de los puntos más altos de la cultura arquitectónica argentina.



## LA REDONDA, ARTE Y VIDA COTIDIANA

“La Redonda, Arte y Vida Cotidiana” es un nuevo espacio cultural en la ciudad de Santa Fe, que surgió a partir de la recuperación para el uso público y refuncionalización de un antiguo taller de locomotoras —un edificio de alto valor patrimonial antes llamado “Estación Santa Fe Cambio”—, especialmente pensado para exposiciones artísticas y como parte de la construcción del Parque Federal.

En su conjunto los trabajos, que demandaron 8,5 millones de pesos, consistieron en la puesta en valor y rehabilitación funcional del edificio y sus espacios abiertos circundantes.

En el edificio reconvertido se exhiben las obras de dos grandes artistas santafesinos, César López Claro y Roberto Favaretto Fomer, donadas a la provincia de Santa Fe. Además se puede disfrutar de múltiples dispositivos pensados, contruidos y montados especialmente para este lugar: rincones para leer, escribir, crear, tejer, mirar, aprender, jugar e inventar.



## CINE PÚBLICO EL CAIRO

El nuevo cine El Cairo es el primer cine público de Santa Fe, lo que permitirá a los santafesinos acceder a un espacio de formación, divulgación e intercambio de diferentes culturas.

La remodelación del edificio comenzó con la expropiación y prosiguió con la compra del edificio por parte del gobierno provincial, que invirtió 2,5 millones de pesos, para luego iniciar las obras de puesta en valor, recuperación y restauración de esta sala, que estuvo a cargo de la Secretaría de Producciones e Industrias Culturales del Ministerio de Innovación y Cultura.

Los trabajos incluyeron refacciones edilicias, la restauración de la sala y la adquisición de equipos que le permiten a El Cairo contar con los más actuales estándares de calidad de imagen y sonido.



## SALA LAVARDÉN

El reacondicionamiento de la histórica sala teatral del Centro Cultural Lavardén permitió ampliar el número de plateas, la renovación del telón y del piso del escenario y la refacción general del edificio.

El edificio Lavardén aloja al Teatro Provincial y centro cultural Manuel José de Lavardén, con una capacidad de unas 400 butacas. Cuenta con 1.242 m<sup>2</sup>, distribuidos en seis pisos y dos subsuelos.



## CENTRO CULTURAL VENADO TUERTO

El Centro Cultural Provincial “Ideal”, de Venado Tuerto (ex cine teatro Ideal), estuvo cerrado durante varios años en estado de abandono y fue reabierto en 1989, al ser adquirido por la provincia. El edificio es uno de los patrimonios arquitectónicos de la ciudad.

Las obras de refacción realizadas consistieron en la restauración del frente, del hall de acceso, de los pisos de la sala principal y del escenario. También se cambiaron las butacas y se instalaron nuevas luminarias.

## PERFUME DE MUJER

El programa del Ministerio de Innovación y Cultura, que se lanzó en mayo de 2008, homenajea a los más de 70 municipios y comunas santafesinas con nombre de mujer. Perfume de Mujer recorre la provincia con música, risa, poesía, historia.



# ABIERTA LA CONVOCATORIA

## Permisos precarios para nuevos puntos de venta



La Caja de Asistencia Social–Lotería de Santa Fe comunicó que se procedió a la selección para el otorgamiento de permisos precarios para la comercialización de los juegos que administra en localidades donde no existen puntos de venta habilitados y en determinadas zonas de ciertas poblaciones que no tienen cubierto el mercado.

Según se informó, el trámite y la adjudicación son absolutamente gratuitos y responden al siguiente cronograma:

### **Fecha presentación de sobres:**

Del 30 de mayo al 17 de junio del 2011

### **Lugar:**

#### **Nodos Reconquista, Rafaela y Santa Fe:**

División Registros y Habilitación  
Primera Junta N° 2724 – 1° Piso – Santa Fe

**Horario:** de 08:00 a 13:00 horas.

#### **Nodos Rosario y Venado Tuerto:**

Delegación Rosario - Habilitación  
Avda. Pellegrini N° 947 – Rosario

**Horario:** de 08:00 a 13:00 horas.

### **Apertura de sobres:**

#### **Nodos Reconquista, Rafaela y Santa Fe:**

**Fecha y lugar:** 22 de junio del 2011, 9:00 hs. Sala de Sorteos Lotería de Santa Fe, Primera Junta 2735, Santa Fe.

#### **Nodos Rosario y Venado Tuerto:**

**Fecha y lugar:** 27 de junio del 2011, 14:30 hs. Sede Delegación Rosario, Pellegrini 947, Rosario.

En tanto se indicó que todas las consultas y el detalle de las localidades y zonas contempladas, los requisitos a cumplimentar, el proceso de selección, y los demás datos de interés podían efectuarse a la dirección de correo electrónico [habilitaciones@loteriasantafe.gov.ar](mailto:habilitaciones@loteriasantafe.gov.ar)

# CUALQUIER DÍA PUEDE SER TU DÍA

POZO MÍNIMO GARANTIZADO

# \$150.000



Podés jugar  
y ganar todos  
los días con  
sólo **\$2**

¿Y si hoy  
te toca a vos?

**POCEADA  
FEDERAL**



Prestigio y Compromiso Social

**HACETE  
FANÁTICO**

**AL RITMO DEL  
QUINI 6**



EL JUGAR COMPULSIVAMENTE  
ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD

Linea Promocional 12991199